

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE ESMERALDAS



ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICA DE LOS Y LAS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CANTÓN SAN LORENZO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, AÑO LECTIVO 2013-2014.

PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EQUIDAD DE GÉNERO

AUTORA:

CAICEDO VALENCIA BRUNY EXELEN

ASESOR:

DR. CLAUDIO MERCHÁN IÑAMAGUA MS.c

ESMERALDAS, 201

Trabajo de tesis, con el tema de la estudiante Caicedo Valencia Bruny Exelen, aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la PUCESE previo a la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación, mención Educación Básica:

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

“CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICA DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CANTÓN SAN LORENZO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, AÑO LECTIVO 2013-2014”

Dr. Claudio Merchán Ñamagua MS.c
DIRECTOR DE TESIS

f. _____

MS.c. Sinay Vera Pinargote
LECTOR 1

f. _____

Lic. Zoraida Mocayo Fiusa
LECTOR 2

f. _____

Dr. Walter Mosquera
DIRECTOR DE ESCUELA

f. _____

Ing. Maritza Demera
SECRETARIA GENERAL PUCESE

f. _____

Fecha,

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, CAICEDO VALENCIA BRUNY EXELEN, portadora de la cédula de ciudadanía No 0801841495, declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo a la obtención del título de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

.....
CAICEDO VALENCIA BRUNY EXELEN
C.I: 0801841495

CERTIFICACIÓN

Yo, Dr. Claudio Merchán I. MS.c., en calidad de Director de Tesis, cuyo título es:

“CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICA DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CANTÓN SAN LORENZO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, AÑO LECTIVO 2013-2014”, de la estudiante Caicedo Valencia Bruny Exelen.

Certifico que las sugerencias realizadas por el Comité de evaluación, han sido incorporadas al documento final, por lo que autorizo su presentación ante el Tribunal de la tesis

DR. CLAUDIO MERCHÁN IÑAMAGUA MS.c
DIRECTOR DE TESIS

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser la guía principal de mi vida, Él es el encargado de dar paso a todo lo que nos proponemos.

Mi más profundo agradecimiento a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, porque en sus aulas recibí el conocimiento intelectual y humano de cada uno de los docentes de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Especial agradecimiento a mi director de tesis Dr. Claudio Merchán por sus consejos en la elaboración de mi tesis.

DEDICATORIA

Yo Bruny Exelen Caicedo Valencia dedico mi estudio:

A mi padre porque gracias a él sé que la responsabilidad se la debe vivir como un compromiso de dedicación y esfuerzo.

A mi madre, cuyo vivir me ha mostrado que en el camino hacia la meta se necesita de la más dulce fortaleza para aceptar las derrotas del sutil coraje para derribar medios.

A mis hijos y esposo, un incondicional abrazo que me motiva y recuerda que detrás de cada detalle existe el sacrificio y el alivio para empezar nuevas búsquedas.

A mis familiares, viejos amigos y a quienes recién se sumaron a mi vida para hacerme compañía con sus sonrisas, en especial a ti Jazmín, porque a lo largo de este trabajo aprendimos que nuestras diferencias se convierten en riquezas cuando existe respeto y verdadera amistad.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Portada	I
Firma del Tribunal de Graduación	ii
Autoría	iii
Certificación	iv
Agradecimiento	v
Dedicatoria	vi
Índice	vii
Lista de tablas	viii
Lista de gráficos	ix
Resumen	x
Abstract	xi
Introducción	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	4
1.1 Antecedentes investigativos	4
1.2 Fundamentación legal	5
1.2.1 Legislación Internacional	5
1.2.2 Legislación Nacional	6
1.3 Bases teóricas y científicas	9
1.3.1 La educación	9
1.3.2 La educación como elemento de socialización de género.	10
1.3.3 La educación como estrategia para el cambio	12
1.3.4 Rol del profesor en la igualdad de género	14
1.3.5 La coeducación	18
1.3.6 Coeducación en los centros educativos	19
CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO: MATERIALES Y MÉTODOS	23
2.1. Delimitación del proyecto	23

2.2 Población y Muestra	24
2.2.1 Población	24
2.2.2 Muestra	25
2.3 Métodos y técnicas de investigación	25
2.3.1 métodos	25
2.3.2 Técnicas	25
2.3.3 Técnicas e instrumentos	26
2.3.4 Formas de recolección de datos	26
2.4 Técnicas de procesamiento y análisis estadístico de datos	27
2.5 Tipos de investigación	27
CAPÍTULO III: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	28
3.1 Análisis de las encuestas a los y las docentes	28
3.2 Entrevistas a Directores/as de las escuelas	57
3.3 Observación a los planteles	66
3.4 Discusión de resultados	
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN DE RESULTADOS	73
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	77
5.1 Conclusiones	77
5.2 Recomendaciones	78
BIBLIOGRAFÍA	79
ANEXOS	80

LISTA DE TABLAS

Pág.

ENCUESTA A LOS DOCENTES

Tabla N° 1: Sexo del o la docente	28
Tabla N° 2: Edad del o la docente	29
Tabla N° 3: Nivel de formación del o la docente	30
Tabla N° 4: Tipo de centro educativo	31
Tabla N° 5: Educar en igualdad de género es responsabilidad solo de la familia	32
Tabla N° 6: El centro educativo debe enseñar cómo comportarse a niños y niñas	33
Tabla N° 7: Las niñas son más responsables.	34
Tabla N° 8: Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión.	35
Tabla N° 9: El centro educativo enseña los roles diferentes de un niño y una niña	36
Tabla N° 10: El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas.	37
Tabla N° 11: El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo	38
Tabla N° 12: Feminismo y machismo son lo mismo	39
Tabla N° 13: a mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no	40
Tabla N° 14: Enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota	41
Tabla N° 15: La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos.	42
Tabla N° 16: Enseño a las chicas a tener precaución de no quedarse embarazadas.	43
Tabla N° 17: El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.	44
Tabla N° 18: La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre.	45
Tabla N° 19: La educación que se imparte en Esmeraldas está libre de machismo	46
Tabla N° 20: Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.	47
Tabla N° 21: Los roles de género son culturales y no se deben cambiar	48
Tabla N° 22: En Esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser	49
Tabla N° 23: Educar desde pequeño en igualdad de género es necesario.	50
Tabla N° 24: Militar, mecánico, bombero debería ser profesiones de hombres.	51
Tabla N° 25: Cocinar, lavar, los hijos es responsabilidad del hombre y la mujer.	52
Tabla N° 26: Los hombres que realizan tareas domésticas son mandarinas	53
Tabla N° 27: Se dispone de material didáctico para trabajar la igualdad de género.	54
Tabla N° 28: Los maestros y las maestras disponen de formación específica.	55
Tabla N° 29: Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos	56

LISTA DE GRÁFICOS

Pág.

ENCUESTA A LOS DOCENTES

Gráfico N° 1: Sexo del o la docente	28
Gráfico N° 2: Edad del o la docente	29
Gráfico N° 3: Nivel de formación del o la docente	30
Gráfico N° 4: Tipo de centro educativo	31
Gráfico N° 5: Educar en igualdad de género es responsabilidad solo de la familia	32
Gráfico N° 6: El centro educativo debe enseñar cómo comportarse a niños y niñas	33
Gráfico N° 7: Las niñas son más responsables.	34
Gráfico N° 8: Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión.	35
Gráfico N° 9: El centro educativo enseña los roles diferentes de un niño y una niña	36
Gráfico N° 10: El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas.	37
Gráfico N° 11: El embarazo juvenil provoca el rechazo del centro educativo	38
Gráfico N° 12: Feminismo y machismo son lo mismo	39
Gráfico N° 13: a mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no	40
Gráfico N° 14: Enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota	41
Gráfico N° 15: La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos.	42
Gráfico N° 16: Enseño a las chicas a tener precaución de no quedarse embarazadas.	43
Gráfico N° 17: El feminismo provoca que hombres y mujeres estén enfrentados.	44
Gráfico N° 18: La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre.	45
Gráfico N° 19: La educación que se imparte en Esmeraldas está libre de machismo	46
Gráfico N° 20: Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.	47
Gráfico N° 21: Los roles de género son culturales y no se deben cambiar	48
Gráfico N° 22: En Esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser	49
Gráfico N° 23: Educar desde pequeño en igualdad de género es necesario.	50
Gráfico N° 24: Militar, mecánico, bombero debería ser profesiones de hombres.	51
Gráfico N° 25: Cocinar, lavar, los hijos es responsabilidad del hombre y la mujer.	52
Gráfico N° 26: Los hombres que realizan tareas domésticas son mandarinas	53
Gráfico N° 27: Se dispone de material didáctico para trabajar la igualdad de género.	54
Gráfico N° 28: Los maestros y las maestras disponen de formación específica.	55
Gráfico N° 29: Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos	56

RESUMEN

TEMA: “Conocimientos, actitudes y práctica de los docentes ante la educación en igualdad de género en el Cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas, año lectivo 2013-2014” El objetivo general de la presente tesis de grado es Analizar los Conocimientos, actitudes y práctica de los docentes ante la educación en igualdad de género en el cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas, es de mucha importancia, ya que de generarse una coeducación en las aulas de clases dirige a los y las docentes a crear en los niños y las niñas una clase en igualdad de oportunidades, democrática. La metodología aplicada en esta investigación presenta los métodos que se utilizaron son el inductivo, deductivo y el estadístico matemático; las técnicas para obtener la información el fichaje para la elaboración del marco teórico, la técnica de la encuesta para el trabajo de campo, que se aplicó a 40 profesores y profesoras de San Lorenzo; también se aplicó entrevistas a las y los directores de las escuelas y, por último la observación de los diferentes establecimientos educativos que se registró en fichas de observación, también se presenta la forma para la recolección de la información y las técnicas para su procesamiento. Entre los principales resultados se presentan: Se determina que existe un porcentaje significativo de docentes con escasa formación profesional y de educación en igualdad de género; se observa contradicción en los conceptos de igualdad de género, por un lado se dice que se brinda educación en igualdad de género, por otro se aceptan algunas ideas como el “machismo es cultural”. Las principales conclusiones a la que llega son: por un lado, la familia y la escuela deben enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y las niñas en la sociedad, manifestando una separación sexista en las actividades de los hombres a diferencia de las mujeres. Por el contrario, el profesor orienta a sus estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas, de esta forma expresando una educación en igualdad de género. Entre las principales recomendaciones: Que a los y las docentes se les ofrezca un proceso formativo que les proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad de género en el cantón San Lorenzo.

PALABRAS CLAVE: MACHISMO – COEDUCACIÓN - GÉNERO – SEXISMO – DOCENTES – PRÁCTICA DOCENTE – PATRONES SOCIO CULTURALES – ESTEREOTIPOS.

ABSTRACT

FEAR: "Knowledge, attitudes and practice of teachers to education in gender equality in the Canton San Lorenzo in the province of Esmeraldas, school year 2013-2014" The overall objective of this thesis is to analyze the knowledge, attitudes and practice of teachers to education in gender equality in the village of San Lorenzo in the province of Esmeraldas, is very important, since it generates a coeducation in the classroom leads to the teachers to create in children and girls class equal opportunity, democratic. The methodology used in this research presents the methods used are inductive, deductive and mathematical statistics; techniques to obtain information to prepare the signing of the framework, technical survey for the fieldwork, which 40 teachers from San Lorenzo was applied; Interviews were also applied to and principals and finally observing the different educational establishments recorded on observation sheets, how to collect information and processing techniques are also presented. Among the major findings: It is determined that there is a significant percentage of teachers with little education and professional training in gender equality; contradiction can be seen in the concepts of gender equality, on the one hand it is said that education is provided on gender equality, on the other some ideas as "machismo culture" are accepted. The main conclusions that are reached: on the one hand, the family and the school must teach how to behave differently boys and girls in society, expressing a sexist separation in the activities of men unlike women. By contrast, the teacher guides students to any profession regardless of whether they are boys or girls, thus expressing an education in gender equality. Among the key recommendations: That the teachers are offered a formative process to provide them with knowledge and educational tools for training in gender equality in the canton of San Lorenzo.

KEYWORDS: MALENESS - COEDUCATION - GENDER - SEXISM - TEACHING
- TEACHING PRACTICE - SOCIO CULTURAL PATTERNS - STEREOTYPES.

INTRODUCCIÓN

Durante la historia de la humanidad, la mujer ha sido durante muchos siglos sujeta a todo tipo de discriminación en casi todos los campos de las actividades, en los social, político, económico, académico, etc. Durante el desarrollo de la humanidad, siempre ha prevalecido el pensamiento y las actividades del hombre, a tal punto que se construyeron sociedades de carácter machista, relegando a la mujer, tan sólo a las tareas domésticas, al cuidado de los hijos en la casa, pero ajena a las actividades de carácter social.

Durante el desarrollo del siglo XX empiezan a aparecer movimientos reivindicatorios de la mujer, que les permite asistir a las escuelas, colegios y universidades; poco a poco se va tomando conciencia de la importancia del aporte de la mujer al desarrollo de la sociedad. Es así que van apareciendo movimientos, pensamientos, se van creando leyes que permiten a las mujeres abrirse paso en todas las actividades y profesiones que habían sido de exclusividad para los hombres. Es así que, en la actualidad realizar un estudio sobre, los conocimientos, actitudes y práctica de los docentes ante la educación en igualdad de género en el cantón San Lorenzo, examina alternativas necesarias y efectivas para un plan equitativo entre hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes, realizando un análisis que permita conocer con exactitud el rol que cumple la mujer en la sociedad ya sea en el ámbito familiar cultural o social.

La igualdad de género entre el hombre y la mujer puede comprenderse como realizar esfuerzos para evitar el discrimen por motivos sexuales, que se favorezcan a uno y se perjudique al otro tan sólo por el hecho de ser hombre o de ser mujer. De esta manera que, la equidad de género se convierte en uno de los elementos de suma importancia como fuente que promueve la igualdad entre los hombres y las mujeres, les permite convivir en un ambiente más sano y democrático, evitando ciertos estereotipos que conduzcan beneficiar a un género sobre el otro, generalmente entendido como el beneficio del hombre en perjuicio de la mujer.

“La igualdad de género será posible en la medida en que queramos. La misma naturaleza nos invita a asumir figuras específicas. Tanto los hombres como las

mujeres de todo el mundo deben aceptar que siempre existirá una diferencia física que nos empujará a realizar actividades y a tener diferentes papeles dentro de lo social ... El hombre y la mujer actuales deben dejar de verse como dos seres en competencia. La diferencia de salarios, de oportunidades, las ventajas de una figura sobre otra, son elementos que tristemente han fomentado esa falsa idea de que un género es superior a otro. El festejo del día mundial de la mujer o del hombre, no debería enfocarse en lo que un género ha logrado sobre el otro sino en los aportes que se hacen en beneficio de ambos.” Pizano (2013).

Por lo tanto la igualdad de género no significa desconocer las evidentes diferencias que existen entre el hombre y la mujer, tanto en la presencia física, como en la psicológica, ya que la forma de pensar y de actuar entre el hombre y la mujer son diferentes; la equidad de género se comprende en igualdad de oportunidades, de posibilidades, de apreciaciones en el aspecto profesional y personal. Los hombres y las mujeres deben aprender a mirarse como miembros esenciales de una sociedad, que necesita de los aportes de los hombres, como de las mujeres, para poder desarrollarse de manera armónica y equitativa.

Para la creación de una sociedad en igualdad de género, juega un papel preponderante la educación, donde a los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas se les debe conducir a evitar actitudes machistas, la creación de estereotipos y complejos de superioridad del hombre en relación a las mujeres. Para ello, la escuela debe presentar verdaderos proyectos que conlleven una verdadera coeducación entre los y las estudiantes, entre los y las docentes, así el plantel se convierte también en un centro de desarrollo integral donde los niños y las niñas convivan y aprendan en equidad; utilizando estrategias que promuevan la erradicación total contra la discriminación y los estereotipos de género, de esta manera, la educación y la sociedad en general procurarán una sociedad equitativa tanto para hombres, como para las mujeres.

OBJETIVO GENERAL

Analizar los conocimientos, actitudes y práctica de los docentes ante la educación en igualdad de género en el cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas, año lectivo 2013-2014.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el nivel de conocimiento que tienen los docentes en torno a la coeducación.
- Determinar las actitudes que tienen los docentes ante la coeducación.
- Describir las prácticas discriminatorias versus las prácticas coeducativas de las y los docentes en su realidad educativa en el aula.
- Describir los aspectos de mejora esenciales para la práctica de equidad de género en las Unidades Educativas.

De esta manera, la principal razón del presente estudio consiste en establecer los conocimientos de la igualdad de género en el proceso educativo de las escuelas en el cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas, como forma del desarrollo armónico de los niños, niñas y adolescentes que se educan en los planteles del cantón san Lorenzo. La equidad de género, ofrece igualdad de oportunidades educativas, admite una perspectiva de los derechos humanos, varones y mujeres formándose de manera armónica en las instituciones educativas públicas y privadas del Ecuador.

La coeduación, de esta manera, se convierte en una alternativa para crear una conciencia de igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres, convirtiéndose así en un trabajo de mucha importancia, ya que permite verificar el comportamiento de los y las docentes frente a la creación de una escuela libre de discrimen, con equidad en las posibilidades educativas y de formación en equidad entre los y las estudiantes.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

La construcción social del “Buen Vivir” (Sumak Kawsay) en Ecuador. Genealogía del diseño y gestión política de la vida”, haciendo alusión a la importancia de la Constitución de Montecristi del año 2008, en los que destaca muchas variables que aportan al Buen Vivir en el Ecuador, entre ellos se refiere a la equidad de género, la que se refiere de la siguiente manera:

“El verdadero problema no radica tanto en las diferencias entre las “identidades de género”, sino en el diferente valor que histórica y culturalmente se ha dado a lo masculino respecto a lo femenino, es decir, el trato dado a las mujeres como “seres humanos inferiores” por el hecho de ser diferentes. Esta sería la “inequidad madre” de la cual se desprenderían otras tantas: valoración diferenciada del trabajo productivo respecto del reproductivo” Cortez (2010).

Es decir, el problema no consiste en marcar las diferencias que existen entre el género masculino y el femenino, (que las hay y muy claras, negarlo sería absurdo); sino en presentar al varón como superior a la mujer, darle mayores y mejores oportunidades de superación y desarrollo, en desmedro de la fémina, por el hecho de ser tal, de negarla como persona, como valiosa, y darle sólo la importancia al hombre, porque es más fuerte, físicamente hablando, en su musculatura, en su voz, en las habilidades corporales y en el manejo de armas, hechos que amedrentaron a las mujeres por siglos.

Todas estas realidades conducían a actividades que las mujeres debían realizar, con el desconocimiento, como valederos e importantes, de allí que:

“La sobrecarga del trabajo de las mujeres; violencia de género; ausencia de acceso y control a los recursos; ausencia de condiciones reales que garanticen la participación de las mujeres en espacios mixtos. Todo esto no habría sido

posible sin la construcción histórica y cultural de una “identidad femenina” que ha asignado a las mujeres un espacio, una manera de ser y un rol: “Nuestro espacio es la casa”, “Somos el corazón del hogar” y El rol de la reproducción”. La identidad masculina responde a su pertenencia a lo público, lo productivo y lo cerebral, la imagen del hombre se construye desde la razón, casa afuera y en la generación de ingresos.” Cortez (2010).

La mujer en la actualidad, cumple un rol muy importante dentro de la sociedad, se la puede observar compartiendo las tareas laborales junto a los varones en la fábrica, en la oficina, en el taller, en la escuela, colegio y universidad como docente, además de compartir las actividades propias del hogar. Cada vez más las mujeres se profesionalizan y pueden compartir las diferentes profesiones con los varones, en ese ámbito hombre y mujer deben aprender a convivir, a estar juntos, a compartir experiencias como miembros de una misma especie: la humana.

1.2 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

1.2.1 LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

La Declaración de Beijing en forma de acuerdo firmaron los gobiernos de los 189 países participantes en la Cuarta Conferencia Mundial sobre las mujeres, reunidos en Beijing en septiembre de 1995, con el aval de las Naciones Unidas. Esta declaración busca la reivindicación de las mujeres, llega a varias conclusiones entre las que este estudio destaca:

“Nos comprometemos sin reserva a combatir estas limitaciones y obstáculos y a promoverlas así el avance y el empoderamiento de las mujeres de todo el mundo, y convenimos en que esta tarea exige una acción urgente con espíritu decidido, esperanza, cooperación y solidaridad, ahora y con la vista puesta en el próximo siglo”. Declaración de Beijing (1995), Numeral 7.

De esta forma, la ONU busca que las legislaciones de los países suscritores de la declaración promuevan un mejor estado de vida para las mujeres, quienes durante

muchos siglos, ha sido excluida y marginada de los procesos económicos, políticos y culturales de los pueblos.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra La Mujer, (CEDAW), por sus siglas en inglés, adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979, es otro instrumento internacional, en el que se sustenta el presente trabajo. Los Estados Partes conviene en seguir una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto, se comprometen a:

- a) Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio;
- b) Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer;
- c) Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación. CEDAW (1979) Artículo 2.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, exige a los estados miembros el trato igualitario, de oportunidades iguales entre los hombres y las mujeres, crear constituciones, leyes y organismos que precautelen la integridad de las mujeres, para brindarles un lugar seguro y alejarlas del maltrato por parte de los hombres.

1.2.2 LEGISLACIÓN NACIONAL

En 2012 todos planteles iniciaron el camino hacia la igualdad, por disposición legal las unidades educativas segregadas por sexos debían ser adaptadas para una educación mixta, todo esto sostenido en el artículo 347 de la Constitución (2008) Establece:

“Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.” Con este inciso la Carta Magna ordena que los planteles educativos ofrezcan una educación armónicas entre los aspectos importantes del ser humano como es la dimensión ciudadana, la convivencia armónica entre los sujetos de sexos diferentes.

“Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo”; con ello se busca que una educación responsable, busca orientar las sanas relaciones que deben existir entre los diferentes sexos entre los niños y las niñas. Además de “Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.” Constitución (2008) Art. 347.

Los planteles educativos deben velar por la convivencia armónica de los niños/as y adolescentes, evitando a toda costa peleas, riñas entre los menores.

El presente estudio también se fundamenta en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

“La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación”. LOEI (2012,) Art. 2.

Es así que, la formación axiológica es de mucha importancia en el proceso educativo del Ecuador, especialmente en lo que es la identidad de género, la equidad, la igualdad, especialmente en la relación entre los niños/as y adolescentes. Los valores dentro de la educación son de suma importancia en la educación de los alumnos, por ello deben ser promovidos, junto a los conocimientos y al desarrollo de destrezas con criterio de desempeño.

El literal “j” manifiesta “Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación”, he allí la importancia de una educación que promueva la equidad de género, ya que cuando ésta no está presente, son los lugares y momentos más expuestos para que se den hechos de violencia de género, especialmente del hombre en contra de la mujer

A su vez, el literal “I” de mismo artículo de Ley, promueve la “**Igualdad de género.**- La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo.” De tal forma que las niñas y las adolescentes tengan las mismas oportunidades y derechos que los varones dentro de todo el proceso educativo, de actividades deportivas, culturales, académicas, etc., que se realicen en el plantel. De esta forma, las niñas y/o los niños o adolescentes no se sientan discriminados por el hecho de ser varón o mujer, sino que se brinde una educación con un trato equitativo entre los diferentes estudiantes.

Son fines de la educación, el numeral “i” “La Promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, sexistas en particular, y para la construcción de relaciones sociales en el marco del respeto a la dignidad de las personas, del reconocimiento y valoración de las diferencias.” LOEI (2012) Art. 3.

Con este numeral, la Ley ordena que se prohíban acciones que se dirijan a discriminar de forma sexista a los alumnos; en otras palabras, se deben abolir acciones machistas, que conduzcan a los alumnos y alumnas a tener ciertas actitudes de rechazo por el hecho de ser de sexo diferentes.

Los alumnos, con el apoyo de los y las docentes, de autoridades y de toda la comunidad educativa, deben mostrar actitudes de respeto, aceptación, tolerancia entre las diferencias que existan entre el alumnado, ya sea por sexo, cultura, religión, etc., para crear ambientes de aceptación y de sana convivencia entre los y las estudiantes. Es importante que los y las menores sepan reconocer los valores que el otro sexo les ofrece, para desarrollarse como persona integralmente.

1.3 BASES TEÓRICAS Y CIENTÍFICAS

1.3.1 LA EDUCACIÓN

La educación de los niños se ha experimentado a lo largo de los años, un gran cambio, partiendo del núcleo familia, pasando por aprender alguna actividad laboral, hasta llegar a la escuela como institución educativa.

“El objetivo final de la educación (y de la enseñanza), sin embargo, ha seguido siendo a grandes rasgos, el mismo: una buena preparación del niño para lograr más adelante un exitoso funcionamiento en la sociedad. Nuestra sociedad se encuentra en una permanente evolución: el conocimiento general aumenta, pero también cambian continuamente las opiniones acerca de la interacción entre las personas”. Roeders (2006).

Vista de esta forma, la educación presenta una dimensión social, en la que el individuo (niño/a), se necesariamente debe relacionarse con otros, con sus pares. El niño/a en los primeros años de escuela debe afrontar la presencia de otros que externos a los ya conocidos en el hogar, en la familia.

En esta situación de encuentro con otros, el niño/a debe aprender las normas de comportamiento y de relación con los otros/as, para una sana convivencia. Esta diversidad de personas puede ser cultural, religiosa, por el encuentro entre los niños y niñas en los centros educativos, especialmente en la actualidad, en la que en los centros educativo del Ecuador, por Ley, deben ser mixtos, es decir deben estar matriculados varones y mujeres, eliminándose así las escuelas y colegios masculinos o femeninos.

El aprendizaje y la enseñanza en la escuela, no solo se concentran en la adquisición de conocimientos y habilidades específicas de las diferentes materias o asignaturas de estudio, sino también en el desarrollo de la personalidad: autoconfianza, autoestima, tolerancia, respeto, convivencia en paz, encuentro con otras costumbres y culturas, encuentro con personas de otro sexo y formas de pensamiento, etc., con quienes debe realizar tareas, compartir los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula por determinado tiempos. ¿Pero cómo lograr este objetivo?

“El aprendizaje en interacción activa con los demás es altamente apreciado en las ciencias pedagógicas y psicológicas, pero en la situación escolar cotidiana, predominan las formas de enseñanza que se caracterizan por el individualismo y la competencia...Sin embargo, las competencias sociales de los alumnos, como parte esencial de su vida, no se pueden desarrollar en situaciones de individualismo o de competencia, ni en situaciones de pasividad.” Roeders (2006).

Siempre en la tarea educativa, tiene una carga de relaciones sociales de mucha importancia y, en ese marco, los aprendizajes deben desarrollarse, como oportunidad para desarrollar una educación en valores, de encuentro, de amistad; desterrando a toda costa los individualismos que conduzcan a los estudiantes a ser egoístas, egocéntricos, creando prejuicios y complejos que podrían conducir a conflictos de relaciones y de integraciones entre el alumnado.

1.3.2 LA EDUCACIÓN COMO ELEMENTO DE SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO: LAS TRANSMISIÓN DE PATRONES SOCIO-CULTURALES Y ROLES DE GÉNERO

La educación como transmisión de las costumbres, saberes y formas de ser de los pueblos, es la herramienta social que permite perpetuar a las culturas a través del tiempo, sin el proceso educativo en su calidad de comunicadora y transmisora la historia de los pueblos, las comunidades no existirían, su tendencia natural sería hacia la extinción, de ahí la importancia de la educación como elemento socializador de cultura.

Es la educación la guardiana de los valores culturales, como el respeto a los demás, a las diferentes opiniones, a los principios y formas de pensar del otro género; en la escuela los niños y niñas, desde temprana edad deben aprender a convivir con la observación y consideración del otro, como diferentes, pero como personas y que cada uno tiene sus propias manifestaciones humanas que se enriquecen entre sí.

La mujer durante muchos siglos, hasta la actualidad, ha cumplido un rol dentro de la sociedad que se lo puede catalogar de secundario.

“El status secundario de la mujer dentro de la sociedad constituye un verdadero universal, un hecho pancultural. Además, la consideración concreta de las mujeres y de su aportación y poder relativos varía mucho de una cultura a otra y también entre los distintos períodos históricos de una misma tradición cultural. Ambos aspectos -el hecho universal y las variaciones culturales- constituyen un problema que debe ser explicado.” Ortner (2009).

De esta forma el estudio se adentra en el análisis del por qué a mujer histórica y socialmente se la ha considerado como un ser subordinado al hombre, y es un hecho que ha ocurrido en todos los tipos de clasificaciones sociales y económicas, y que a pesar de los diferentes intentos por mejorar las condiciones de las mujeres, todo indica que la problemática es muy profunda, muy inflexible, algo que no se puede eliminar a través de la simple reestructuración de ciertas actividades y responsabilidades del sistema social, ni siquiera con un nuevo orden de la estructura económica.

En la historia de la humanidad, las mujeres han sido relegadas y consideradas como inferiores, en relaciones a los hombres, las principales pruebas que podrían considerarse de que una cultura en concepto considera inferiores a las mujeres.

Tres tipos de datos bastarán: “1) elementos de la ideología cultural y declaraciones de los informadores que *explícitamente* desvalorizan a las mujeres concediéndoles, a ellas, a sus funciones, a sus tareas, a sus productos y a sus medios sociales, menos prestigio que el concedido a los hombres; 2) artificios simbólicos, como el atribuirles una cualidad contaminante, que debe interpretarse con el contenido implícito de una afirmación de inferioridad; y 3) los ordenamientos socioestructurales que excluyen a la mujer de participar o tener contacto con determinadas esferas donde se supone que residen los poderes sociales.” Ortner (2009).

Cualquiera de estos tres elementos es suficiente para afirmar la inferioridad de la mujer en una cultura concreta. Por cualquiera de las razones expuestas, se puede afirmar que en las sociedades las mujeres han sido subordinadas a los hombres. En la actualidad, la búsqueda de un igualitarismo genuino, dejando de lado el matriarcado resulta aún infructuosa.

“Los esfuerzos que en la actualidad se encuentran dirigidos a mejorar las condiciones de las mujeres, los foros nacionales e internacionales, regionales, institucionales, etc. deben conducirse, no sólo al cambio las instituciones sociales, mediante el establecimiento de asignaciones de empleo, o responsabilidades, no pueden tener efectos duraderos y sustentables, si las actitudes y el lenguaje cultural siguen proporcionando una mentalidad relativamente desvalorizada de la mujer.” Ortner (2009).

Se debe vivir la igualdad de género con hechos y valoraciones concretas en todas las instituciones, especialmente en los planteles educativos, como centros de generación de pensamiento y de cultura, es decir se debe llegar a una sociedad culturalmente con equidad de género.

También, los esfuerzos únicamente orientados a cambiar los supuestos culturales - mediante grupos masculinos y femeninos de concienciación, o mediante la revisión de las disciplinas educativas y de la información de los medios de comunicación, pueden conseguir su objetivo a no ser que cambie el fundamento institucional de la sociedad para apoyar y reforzar la modificada concepción cultural.

Ortner (2009). Considera que “hombres y mujeres deben colaborar en conjunto en los diferentes proyectos de creatividad e importancia.” Sólo de esa manera, se considerará a las mujeres alineadas junto a la cultura, y a las diferentes responsabilidades que tiene la sociedad.

1.3.3 LA EDUCACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO

Los hombres y las mujeres debemos aceptar que siempre existe una diferencia psicológica y física y biológica, eso no significa que debamos ser contrarios, sino que debemos aprender a convivir en armonía en cada uno de nuestro accionar humano, porque pertenecemos a una misma especie que está formada por dos sexos el masculino y el femenino, cada uno con características propias que le pueden ayudar a crecer al otro, como persona y como ser humano. Por lo tanto, es responsabilidad de ambos sexos, fomentar el equilibrio e igualdad de condiciones. Es así que, el hombre y la mujer actuales no son dos seres en competencia.

“La diferencia de salarios, de oportunidades, las ventajas de una figura sobre otra, son elementos que tristemente han fomentado esa falsa idea de que un género es superior a otro. El festejo del día mundial de la mujer o del hombre, no debería enfocarse en lo que un género ha logrado sobre el otro sino en los aportes que se hacen en beneficio de ambos.” Pizano (2013).

Por eso, Se debe llegar a niveles de conciencia muy serios de que los dos géneros juegan un papel determinante en las sociedades actuales, para su desarrollo y su subsistencia, que los son necesarios para la perpetuidad de la especie, que tienen ciertas diferencias físicas y psicológicas que no son más que aportes que el uno hace hacia el otro. Por lo tanto, es responsabilidad de los seres humanos replantear su existencia y tomar del otro, del ser distinto, los elementos necesarios para lograr objetivos que contribuyan al mejoramiento de todos como seres humanos y no como entes individuales.

En este sentido “La educación juega un papel de mucha importancia, ya que a los centros educativos asisten niños y niñas de temprana edad, que pueden ser educados y formados en un clima de convivencia y de aceptación del otro género, no como rival, ni el uno superior al otro, sino como personas que pertenecen a la misma especie humana, y que la diferencia de sexo, no es más que características que se complementan entre sí. Varones y mujeres deben de realizar sus tareas en un clima de reconocimiento de sus diferencias, pero en un marco de aceptación y respeto.” Pizano (2013).

De esta forma, la escuela debe convertirse en lugar donde se vive la igualdad de género, no sólo con enseñanzas teóricas, sino con actitudes que debe realizar. Por ejemplo en las formaciones, no deberían existir filas de hombres y filas de mujeres; en las actividades deportivas deberían formarse equipos donde se exijan la presencia de al menos dos deportistas del otro género; de la misma forma para actividades culturales y académicas.

Es decir en todas las actividades educativas deben estar presentes los principios de la igualdad de género. De esta forma, la escuela se convierte en una herramienta muy

importante dentro de la formación de los niños y niñas, que crean una conciencia de igualdad entre los varones y las mujeres.

1.3.4 ROL DEL PROFESOR EN LA IGUALDAD DE GÉNERO

La educación en igualdad de género elimina la concepción de que el hombre está sobre la mujer, y no pretende cambiar a las niñas para adaptarlas al sistema de valores de los varones; tampoco se busca educarlos como si fueran idénticos, sino integrar las diferencias existentes, valorar y respetar su diversidad.

El fin que se busca es vivir y transmitir valores, normas y actitudes que beneficien los comportamientos de respeto a los demás, el respeto a la igualdad y la dignidad de las mujeres y la convivencia, sin que tengan cabida las actitudes agresivas, estereotipadas ni la violencia.

Una manera de abordar la educación en igualdad de género en un centro educativo consiste en que:

“Todo el profesorado debe ser consciente de las diferencias de género existentes en la vida familiar, escolar, en los medios de comunicación y en la vida laboral, por lo que sería muy beneficioso que recibiese formación en este sentido. En segundo lugar, se debe intentar contar con la colaboración de todos los Departamentos Didácticos, con el fin de que cada profesor, desde su materia, contribuya a trabajar los principios de la coeducación. En tercer lugar se debe trabajar con el Departamento de Consejería Estudiantil, ya que a través de las tutorías se puede llegar a la totalidad del alumnado.” Cabezas (2010)

Es decir todos los departamentos del centro educativo deben trabajar en conjunto para llevar adelante una educación en equidad de género: lo docentes, el Departamento de Consejería Estudiantil, padres de familia, autoridades y comunidad educativa en general; en otras palabras, debe ser política del plantel, sólo de esta manera se podrán realizar actividades curriculares y extracurriculares que conduzcan a una educación igualitaria entre los niños y las niñas.

Cuando el profesor está concienciado, sensibilizado y formado en brindar una educación en equidad de género, podrá llevar adelante la clase con una vivencia y transmisión de valores sociales en el aula, como la tolerancia, el respeto, la justicia y la igualdad. En este sentido el y la docente debe promover actitudes de cooperación entre los varones y las niñas, facilitando la interacción satisfactoria entre ambos sexos. Para lograr esto, debe realizar algunas actividades como los trabajos cooperativos donde se analicen temas de igualdad, donde los y las estudiantes trabajen entre sí intercambiando ideas sobre el tema planteado.

Planificar y llevar adelante debates en el aula sobre temas importantes, como el femicidio, las causas y las consecuencias de la violencia a las mujeres, así como la necesidad de erradicar esta práctica, puede ser un trabajo en el aula muy beneficioso.

“El profesorado deberá integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula sobre temas coeducativos. Una manera de hacerlo puede ser proyectando un vídeo sobre discriminación sexista o sobre un programa de televisión y realizando un análisis crítico posterior por equipos sobre estereotipos de género presentes en los medios de comunicación.”
Cabezas (2010).

Es así como las TICs se convierten en herramientas muy importantes en los procesos educativos en general y un aporte significativo para conducir una educación en igualdad de género. Son muchos los videos, películas, canciones, filmes que ilustran hechos con los que se presenta al hombre como el macho dominante y el daño que se hace con esta actitud a la sociedad y a la humanidad.

Los/as profesores/as también podrán utilizar las tecnologías, con el empleo de las diferentes páginas web que existen en la Internet, para realizar investigaciones, consultas, análisis, en general buscar información acerca de temas y comportamientos coeducativos, y el y la docente podrá pedir informes del estudio y del análisis realizado.

Los profesores y las profesoras deben evitar transmitir el sexismo dentro del aula, en muchas ocasiones caen en este error, de manera inconsciente, ya que existen ciertos elementos educativos que los maestros/as no controlan conscientemente, tanto en el

plano didáctico, como en el plano organizativo. Por decir, en ciertos afiches, letreros y demás comunicados se utiliza más el sexo masculino y de manera esporádica el femenino, que con frecuencia incluso es nulo; se nota también que frecuentemente los y las docentes utilizan el masculino para generalizar un llamado a los y las estudiantes y no se detalla la diferencia entre los niños y las niñas; se puede observar también que en ocasiones a las niñas se las trata con más cariño, incluso con términos como “corazón”, “mi amor”, “mija”, “bonita”, que a los niños no se les brinda este trato.

“En cuanto al plano didáctico, debemos mencionar en primer lugar el lenguaje tanto verbal como no verbal que se utiliza en el aula. Ello nos hace pensar en la dominación de un sexo sobre otro: de qué se habla, qué tono se utiliza, qué se dice y qué no se dice, etc. En este ámbito didáctico cobra especial relevancia el libro de texto. Solamente debemos tomar uno entre nuestras manos y abrirlo para observar las imágenes que ilustran cada tema para comprobar que en la mayoría de los textos vigentes hoy día la proporción es de 3 ilustraciones con imágenes masculinas por cada una femenina.” Cabezas (2010).

Esto se manifiesta generalmente en el trato diferenciado que se da a los niños diferentes de las niñas. A ellos generalmente se los refiere con más rudeza, con mayor fuerza, los términos con periodicidad son fuertes y casi siempre se les resalta el hecho de ser varón; en cambio a ellas se refiere con mayor delicadeza, con el uso de ciertos diminutivos, que con frecuencia se pierde la objetividad de la actividad académica que se realiza en el aula, incluso en los momentos de evaluación.

Los libros de texto son otro instrumento, que promueve el sexismo, ya que sus contenidos mayoritariamente tienen una línea masculina; además se omite los grandiosos aportes que han hecho las mujeres a la sociedad y a la humanidad, no se presentan a grandes pensadoras, escritoras, artistas, quienes permanecen escondidas, como que no se las quiere presentar.

“Al mismo tiempo se produce una minusvaloración de los valores desarrollados socialmente por el mundo femenino, de la esfera de lo privado. Estos son la afectividad, sensibilidad, delicadeza, inteligencia intuitiva, emocional y la cooperación.” Cabezas (2010).

Actualmente, se intenta acercar a las niñas los saberes tradicionalmente masculinos: a las nuevas tecnologías, a las ciencias, etc. Pero, con los trabajos que diariamente han de realizar las personas para satisfacer sus necesidades domésticas, generalmente se las destinan a las niñas; además a nadie se le ocurre promocionar con la misma intensidad los valores femeninos en los varones. La escuela no ha asumido los mecanismos de aprendizaje referidos al trabajo doméstico. La orientación educativa y laboral supone una gran oportunidad para fomentar profesiones tradicionalmente estereotipadas en ambos sexos.

Con el plano de las relaciones e interacciones personales ocurre lo mismo.

“A través de su comportamiento, el profesorado transmite estereotipos sexistas. Se espera de las mujeres mejores resultados académicos, más orden y constancia en las tareas así como más capacidad en el lenguaje, mientras que se cree que los hombres poseen más capacidad creativa, analítica y razonamiento para las matemáticas.” Cabezas (2010).

Con esta actitud, ha aparecido un fenómeno muy particular en los últimos años, en el Ecuador, los cuadros de honor por las calificaciones obtenidas por los estudiantes, es decir la nominación de abanderados y escoltas, la mayoría son mujeres, de los nueve estudiantes 5 ó más estudiantes son mujeres en muchos casos todas las dignidades recaen en las chicas.

También las relaciones sociales entre los/as docentes y los/as estudiantes, frecuentemente se dedica más atención a los chicos: se les hacen más preguntas, más críticas, lo que permite un estado de pasividad e indiferencia de las alumnas en las clases. Son predominantes los verbos de acción hacia los niños, mientras que a las niñas se les dirigen más verbos de interacción, adjetivos y diminutivos. Cabezas (2010).

Como resultado se da que los/as alumnos/as reaccionan ante el docente como él espera y piensa que debe actuar un niño o una niña, para recibir aprobación los niños y niñas acaban aceptando los estereotipos que les transmiten sus profesores y la sociedad en general.

Ante esta realidad, es importante que los profesores logren revalorizar el papel de las mujeres y su contribución al desarrollo de nuestra sociedad, no sólo con la clase, sino con actitudes que conduzcan al respeto y el reconocimiento de la mujer como ser humano, en igualdad de condiciones y de aportes a la naturaleza humana y social.

Para ello es de trascendental importancia que los profesores deban:

“Desarrollar actuaciones encaminadas a superar los estereotipos sexistas que condicionan el acceso a diversos estudios y profesiones. Y trabajar con las familias, sensibilizándolas para conseguir un cambio de actitudes domésticas que propicie la erradicación del sexismo en el ámbito familiar.” Cabezas (2010).

Es así que se debe intervenir desde temprana edad en prácticas igualitarias tanto en la escuela, como en la familia y la sociedad; aparentemente es fácil decirlo, pero realizarlo es más complejo, sólo el hecho de que a los niños se los viste con color azul y a las niñas de rosado, será muy difícil para un padre cambiar los colores para sus hijos e hijas y la escuela con periodicidad se encuentra con estas oposiciones.

1.3.5 LA COEDUCACIÓN

Para realizar un estudio sobre la coeducación es importante que se parta de su definición, ya que se entiende por educación los procesos que permiten desarrollar y perfeccionar las facultades físicas, intelectuales, morales y axiológicas de los alumnos, junto con esta concepción se entiende como coeducación:

“Es el método de intervención educativo que va más allá de la educación mixta y cuyas bases se asientan en el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de niñas y niños, independientemente de su sexo. Coeducar significa que todas las personas sean educadas por igual en un sistema de valores, de comportamientos, de normas y de expectativas que no esté jerarquizado por el género social, lo que significa, que cuando coeducamos queremos eliminar el predominio de un género sobre otro.” Baranda (2014)

De esta forma, se entiende coeducar al desarrollo de la educación vinculada entre los alumnos y las alumnas donde se observan sus capacidades, actividades, desarrollo de conocimientos y destrezas, sin distinción ninguna del género. Lo que supone una educación en igualdad de oportunidades tanto para ellos, como para ellas.

“La escuela coeducativa tiene como objetivo la igualdad de oportunidades, garantizar una posibilidad real, para niños y niñas, de alcanzar los mismos objetivos y metas en lo profesional y en lo personal. Así se constituye en una escuela que considera que las diferencias entre los sexos son siempre enriquecedoras, y que lo que se debe eliminar son las discriminaciones. La escuela, todos sus integrantes tienen que buscar las formas de eliminar de falsos estereotipos entre sexos, y así superar las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre hombres y mujeres.” Baranda (2014).

1.3.6 COEDUCACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Tanto los docentes, como los estudiantes y los padres de familia se encuentran inmersos en un ambiente social, donde los medios de comunicación ejercen una fuerte influencia en la forma de pensar y de actuar de los individuos.

Ante esta situación, La coeducación en los Centros educativos supone un esfuerzo muy grande, ya que se tiene que luchar contra todo lo que se ve a diario en la televisión y en la sociedad en general.

“Para llevar la coeducación a la escuela, los primeros que tienen que ser conscientes son los docentes, y éstos deben estar en contacto permanente con las familias (para su colaboración). Los dos ámbitos unidos (docentes y familias) reúnen las suficientes fuerzas para luchar con todo lo que nos bombardea socialmente: publicidad sexista, anuncios que fomentan los estereotipos de varones activos y agresivos, frente a mujeres sumisas, encargadas de las tareas domésticas y pasivas; películas en las que la sexualidad es valorada como cantidad en vez de, como calidad; escasez de protagonistas femeninas que rompan con el papel tradicional de la mujer y que reflejen la diversidad que existe hoy en día.” Martínez (2013).

Para que se dé una verdadera coeducación en el centro educativo, los/as docente, los padres y madres de familia, los y las estudiantes, junto con la comunidad en general, deben tener en cuenta varios aspectos que se relacionan con la escuela, entre los que se pueden resaltar:

- “El lenguaje debe ser muy cuidadoso, para ello, se debe evitar a toda costa el género masculino en el momento de generalizar, ya que si se hace esto, se puede ocultar a las niñas y restarles valor.
- Los libros de texto deben resaltar los diferentes trabajos realizados por las mujeres a lo largo de la historia, además presentar ciertas actividades donde los hombres se muestren realizando algunas tareas domésticas como lo más natural. Se deben buscar libros de lectura donde tenga protagonismo alguna mujer moderna.
- Los y las docentes deben estar en contacto con los familiares de los niños y niñas, para que el hogar refuerce lo que se realiza en la escuela.
- Se deben realizar actividades curriculares y extracurriculares en búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria, especialmente en la relación de los hombres y las mujeres.
- Se deben realizar actividades curriculares y extracurriculares que conlleven a que los niños y niñas se conduzcan a vivir una sociedad más justa e igualitaria, especialmente en lo concerniente a la relación equitativa entre los hombres y las mujeres.
- El plantel educativo debe conducir, como política institucional, crear en los niños y las niñas una conciencia crítica frente a los cuentos, novelas y toda obra literaria que plantee estereotipos de género que fomenten la superioridad de los hombres frente a las mujeres.” Martínez (2013).

De llevar adelante estos aspectos, el plantel educativo estará aportando sustancialmente a crear una futura-temprana sociedad más justa y equitativa, donde la relación de los varones y las mujeres resulte más armónica. Al hacer esto, la escuela estará cumpliendo con una de las exigencias del currículo general, que es generar una educación en valores, y uno de los grandes valores es el respeto del ser humano, sólo por el hecho de ser humano, persona. En este aspecto juega un papel muy importante el

profesor en la escuela, quien, debe estar formado y fundamentado de manera axiológica, para poder afrontar las exigencias de la coeducación en los centros educativos.

El aporte que realiza para la creación de una escuela coeducativa, se plantean 10 ideas para lograrlo:

- a. “Hacer el máximo esfuerzo para que niñas y niños vayan a la escuela, al menos en las edades de escolarización obligatoria.
- b. La necesidad de que niñas y niños acudan a los mismos centros educativos y compartan las mismas aulas, afianzando y mejorando las escuelas mixtas.
- c. Promover el acceso de las niñas, en igualdad de condiciones, a todas las formas de cultura, conocimientos, currículo, actividades, recursos, juegos, deportes, etc. a los que tienen acceso los niños.
- d. Analizar los elementos de poder y autoridad, de uso del lenguaje, de uso de los espacios y los tiempos, los libros de texto, el currículo oculto, las formas del deporte, etc.
- e. Establecer un plan de trabajo para modificar las pautas sexistas que han aparecido en el análisis.
- f. Modificar la distribución de poder en los centros de modo que los cargos de dirección y de toma de decisiones tiendan a ser paritarios entre mujeres y hombres.
- g. Rescatar e introducir sistemáticamente la figura de mujeres que tuvieron relevancia en algún ámbito de la cultura o la sociedad e integrarlas en la cultura escolar.
- h. Rescatar e introducir sistemáticamente elementos característicos de las tareas de género que tradicionalmente se consideraron propias de mujeres.
- i. Enseñar a las niñas a participar con eficacia en los juegos y deportes típicamente masculinos y socialmente más valorados.
- j. Reconsiderar toda la cultura escolar a la luz de valores tradicionalmente femeninos, como el respeto a la vida, la cooperación, el apoyo a las personas, etc.” Subirats (2007).

De esta manera, la autora propone para lograr una escuela coeducativa se pueden resumir en dos: primero, que los niños y las niñas tengan los mismos recursos y

oportunidades; y segundo, que vayan desapareciendo las barreras de género, que prescriben o prohíben unos comportamientos u otros en razón del sexo. De esta forma se busca crear capacidades humanas que conduzcan a los futuros hombres y mujeres a vivir en una sana convivencia, donde no se vean como antagónicos, no como el uno superiores al otro, sino como miembros de la misma especie, necesitado y complemento el uno del otro.

CAPÍTULO II

DISEÑO METODOLÓGICO

2.1 DELIMITACIÓN DEL PROYECTO

El tipo de investigación de la presente tesis es descriptiva, porque resalta los aspectos más sobresalientes de la realidad estudiada para obtener su comprensión de una forma científica y documentada. La intención de este trabajo investigativo consiste en lograr una base que apruebe sentar las bases en relación a la educación en igualdad de género y también acceda fundar los estudios para la realización de investigaciones posteriores sobre el presenta tema.

La investigación se realizó en los planteles educativos del Cantón San Lorenzo y su duración fue de 12 meses lectivos 2013-2014.

Fue necesario iniciar con la verificación de la información teórica que fundamente la investigación. Luego el diseño de los cuestionarios de encuesta y entrevista, para luego ser aplicados a los diferentes sujetos de la investigación, docentes de las escuelas del Cantón san Lorenzo. Los datos fueron de utilidad para el conocimiento y el análisis de las actitudes y las prácticas de los y las docentes frente a la coeducación. También fue necesaria la aplicación de una ficha de observación, para documentar ciertos aspectos de los establecimientos, materia de estudio.

El cuestionario de las encuestas es un instrumento apropiado, de fácil aplicación, para la recoger información a un amplio sector de la población en estudio y convertirlos en datos cuantitativos, que asegura el anonimato de los y las involucradas, lo cual facilita que éstos puedan expresar más libremente sus opiniones. El cuestionario de la entrevista se aplicó a un grupo de directivos de los planteles en estudio.

La población está constituida por todos los docentes de la educación básica de las escuelas del Cantó San Lorenzo, con una muestra de 40 docentes.

2.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

2.2.1 POBLACIÓN

La población estudiada se determina de la siguiente manera:

INSTITUCIONES	N° DE DOCENTES
Néstor Barahona Grueso.	11
26 de Agosto	2
Armada Nacional	3
Bahía del Pailón	1
Unidad Educativa Sudamericano	9
Olga Solís Conto	1
Escuela 10 de Octubre	1
José Otilio Ramírez Reina.	6
Mariscal Sucre	2
Unidad educativa “10 de Agosto”	4
Heliodoro Ayala N°321.	4
María Morales Lastra	3
Institutos Nuevos Pasos	7
Quito Luz de América	3
Palabra de Vida	2
Cortez Feliz	2
Carolina del Norte	3
Unidad Educativa del Milenio Prof. Consuelo Benavides	11
Jardín Particular Jaime Roldós Aguilera	1
TOTAL	76

2.2.2 MUESTRA

De la población presentada, se tomaron como muestra de investigación a 40 docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas.

2.3 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

2.3.1 MÉTODOS

Los principales métodos a utilizarse en la investigación son:

- **INDUCTIVO:** Proceso que va de lo particular para llegar a una conclusión general. Fue de utilidad para partir de la información del trabajo de campo con las encuestas a los y las docentes del cantón San Lorenzo, para sacar las conclusiones finales del trabajo.
- **DEDUCTIVO:** Método que va de lo general a lo particular. La información parte de la teoría, se contrasta con la información del trabajo de campo, en un análisis crítico de la información y sacar las conclusiones generales del trabajo investigativo.
- **MATEMÁTICO-ESTADÍSTICO:** Permite presentar la información de los resultados del trabajo de campo, de manera ordenada en cuadros y gráficos estadísticos con su análisis e interpretación a cada uno de los datos obtenidos en las encuestas.

2.3.2 TÉCNICAS

Para la obtención de la información se aplicaron las siguientes técnicas:

- **FICHAJE:** Que permitió revisar los libros, folletos, páginas web, registrarlos en fichas, de esta manera obtener la información teórica documental y elaborar el respectivo diseño teórico de la investigación.

- **ENCUESTA:** Que permitió obtener la información de campo a través de un cuestionario que se aplicó a las y los docentes de los Centros educativos del cantón San Lorenzo.
- **ENTREVISTA:** A través de esta técnica se obtuvieron datos de los/as directores/as de las diferentes escuelas.
- **OBSERVACIÓN:** La investigadora estuvo presente en los diferentes planteles del cantón San Lorenzo para realizar la observación.

2.3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
FICHAJE	Fichas bibliográficas y nemotécnicas.
ENCUESTA	Cuestionario
OBSERVACIÓN	Fichas de observación.
ENTREVISTA	Cuestionario para las entrevistas a los/as directores/as

2.3.4 FORMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

FECHAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE
DEL 4 AL 18 DE JULIO 2013	Recolección de información	Investigadora. Cuestionarios. Internet. Módulo: Tutoría de Investigación	Caicedo Valencia Bruny
DEL 20 AL 31 DE JULIO 2013	Procesamiento de la información teórica	Investigadora. Cuestionario.	Caicedo Valencia Bruny
25 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO 2013	Recolección de la información de campo.	Investigadora Tutor	Caicedo Valencia Bruny
DEL 3 DE AL 15 DE AGOSTO 2013	Procesamiento de la información de campo.	Investigadora Tutor	Caicedo Valencia Bruny
del 16 al 24 DE AGOSTO 2013	Redacción del primer borrador.	Investigadora Retroproyector	Caicedo Valencia Bruny

DEL 24 AL 31 DE AGOSTO 2013	Corrección del borrador.	Investigadora Cuestionarios de encuestas	Caicedo Valencia Bruny
DEL 1 AL 25 DE SEPTIEMBRE 2013	Redacción y corrección del informe final de la investigación.	Investigadora Tribunal examinador.	Caicedo Valencia Bruny

2.4 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE DATOS

ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLE
Revisión de los cuestionarios a docentes.	Investigadora. Tutor	Caicedo Valencia Bruny
Ajuste y complementación de la información recogida.	Investigadora. Tutor	Caicedo Valencia Bruny
Elaboración de matrices	Investigadora. Tutor	Caicedo Valencia Bruny
Análisis e interpretación de los datos.	Investigadora.	Caicedo Valencia Bruny

2.5 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Descriptiva: La investigación es de carácter descriptivo, porque se estudió la realidad de los hechos y sus características esenciales, con un análisis e interpretación correcta de la información. Este tipo de investigación comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la realidad del fenómeno de estudio, ya que su meta es la identificación que existen entre las variables. Por lo tanto, no consiste en un estudio experimental.

CAPITULO III

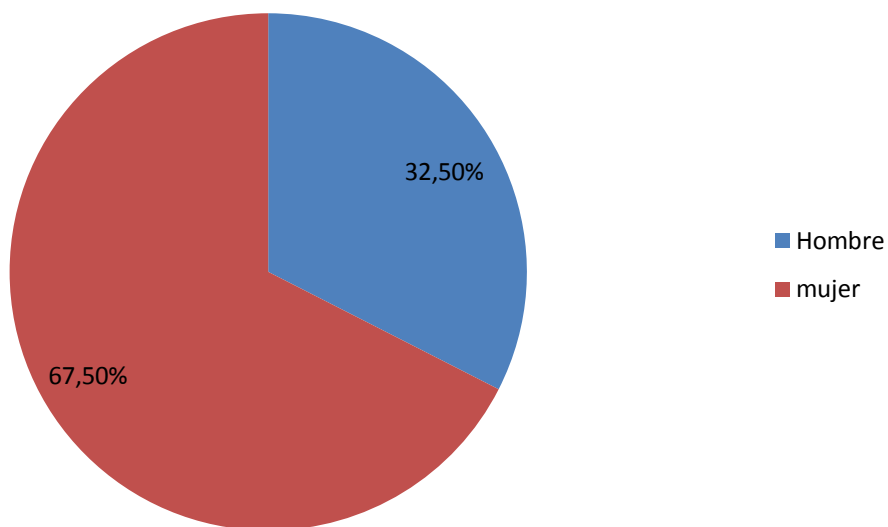
ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 ENCUESTA A LOS Y LAS DOCENTES

1. TABLA 1: SEXO DE LOS Y LAS DOCENTES

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
HOMBRE	13	32,5%
MUJER	27	67,5%
TOTAL	40	100%

GRÁFICO N° 1



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

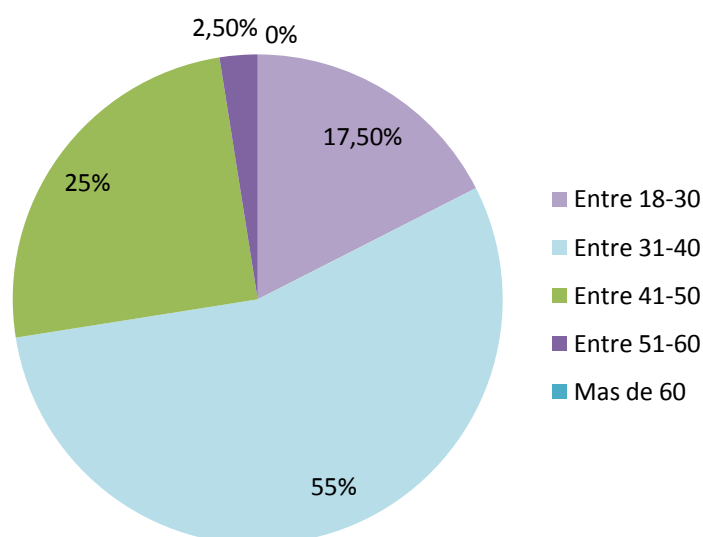
Análisis

De acuerdo a los datos se puede determinar que la mayoría de los profesionales de la educación, el 67% son mujeres, es decir están realizando la tarea docente, encargadas de educar a niños, niñas y adolescentes del Cantón San Lorenzo.

2. TABLA 2: EDAD DE LOS Y LAS DOCENTES

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Entre 18-30	7	17,5%
Entre 31-40	22	55%
Entre 41-50	10	25%
Entre 51-60	1	2,5%
Más de 60	0	0%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 2



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

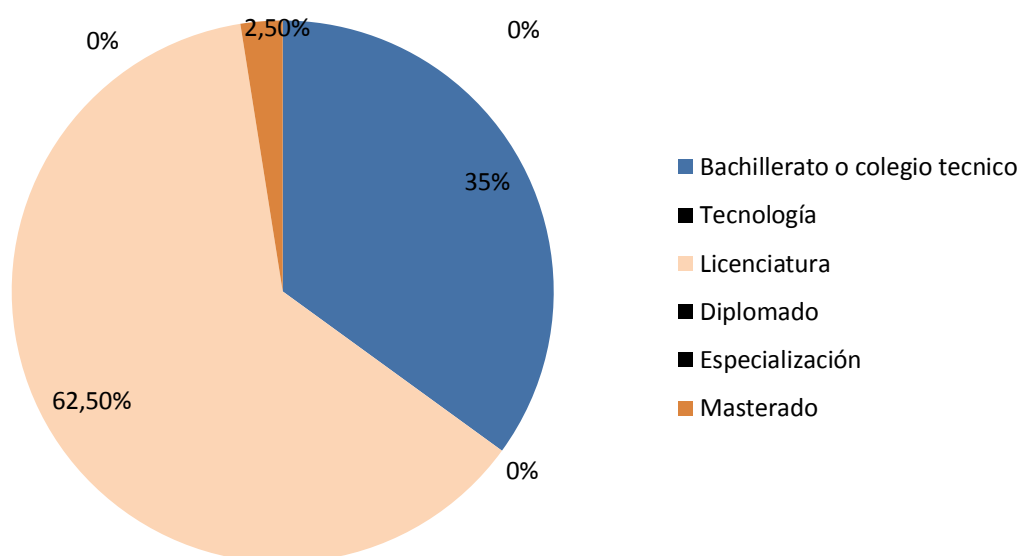
Análisis

El cuadro estadístico muestra que más de la mitad de los y las docentes, o sea el 55% se ubica entre los 31 a 40 años se ubican entre los 31 a 40 años, es decir están en una edad laboral mediana, que si se ubica a los y las profesionales de 18 a 30 años se observaría una población de docentes bastante joven; sólo una minoría se ubica por encima de los 50 años.

3. TABLA 3: FORMACIÓN DE LOS Y LAS DOCENTES

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bachillerato o colegio técnico	14	35%
Tecnología	0	0
Licenciatura	25	62,5 %
Diplomado	0	0%
Especialización	0	0%
Masterado	1	2,5%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 3



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

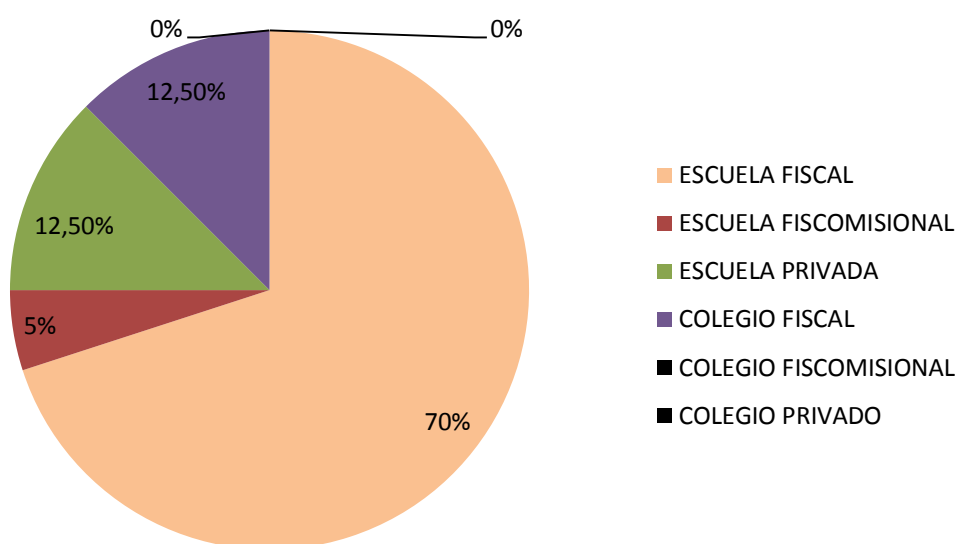
Análisis

Los datos evidencian que los y las docentes son licenciados y licenciadas, es decir son profesionales de la educación, tienen un nivel superior que avala su trabajo docente; sin embargo existe un porcentaje significativo de profesores y profesoras que sólo son bachilleres, es decir con un nivel formativo elemental y sin grado profesional.

4. TABLA 4: TIPO DE CENTRO EDUCATIVO

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Escuela Fiscal	28	70%
Escuela Fiscomisional	2	5%
Escuela Privada	5	12,5%
Colegio Fiscal	5	12,5%
Colegio Fiscomisional	0	0
Colegio Privado	0	0
TOTAL	40	100%

GRÁFICO N° 4



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

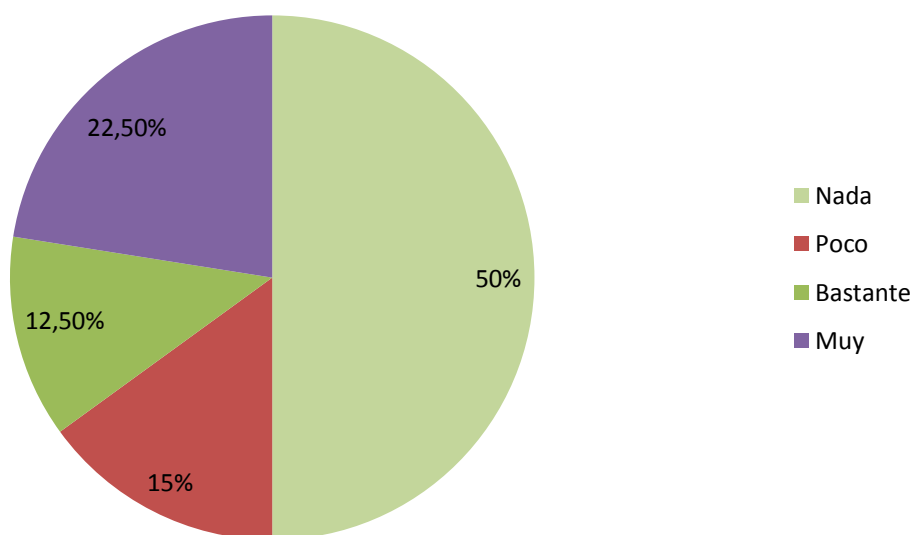
Análisis

Los datos muestran con claridad que las escuelas y colegios del cantón San Lorenzo son fiscales, es decir están solventados y dirigidos directamente por el Gobierno Nacional, a través de Ministerio de Educación, sólo una minoría son establecimientos educativos particulares o fiscomisionales.

TABLA 5 AFIRMACIÓN 1. EDUCAR EN IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES ES RESPONSABILIDAD SÓLO DE LA FAMILIA

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	20	50%
Poco	6	15%
Bastante	5	12,5%
Muy	9	22,5%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 5.



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

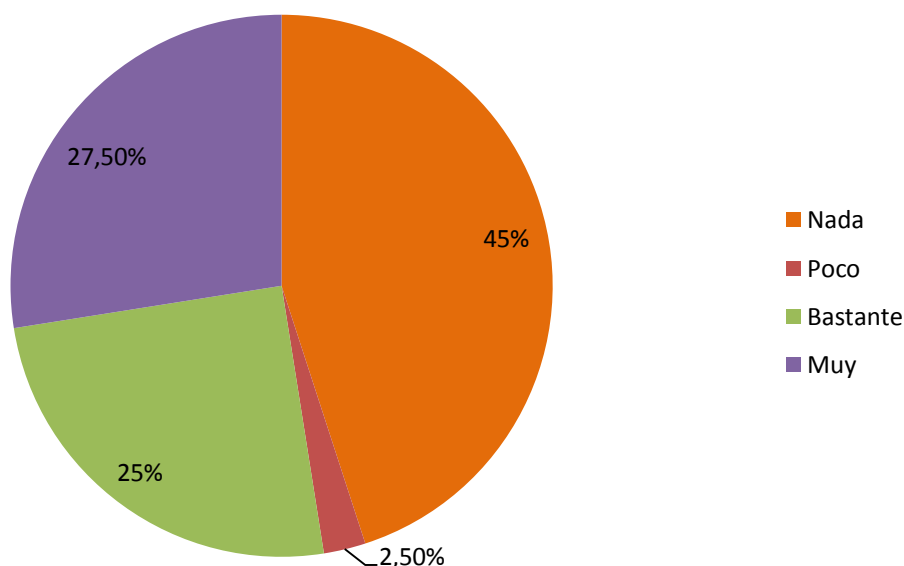
Análisis

Sumados los datos de nada y poco, más de la mitad de los y las docentes considera no estar de acuerdo con que educar en igualdad de género entre hombres y mujeres es responsabilidad sólo de la familia, porque lo debe realizar también la escuela y la sociedad en general; sin embargo, la minoría de profesores/as, están muy de acuerdo, en que sea sólo la familia donde se eduque en equidad de género.

TABLA 6 AFIRMACIÓN 2. EL CENTRO EDUCATIVO DEBE ENSEÑAR CÓMO COMPORTARSE DE MANERA DIFERENTE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN LA SOCIEDAD.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	18	45%
Poco	1	2,5%
Bastante	10	25%
Muy	11	27,5%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 6.



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

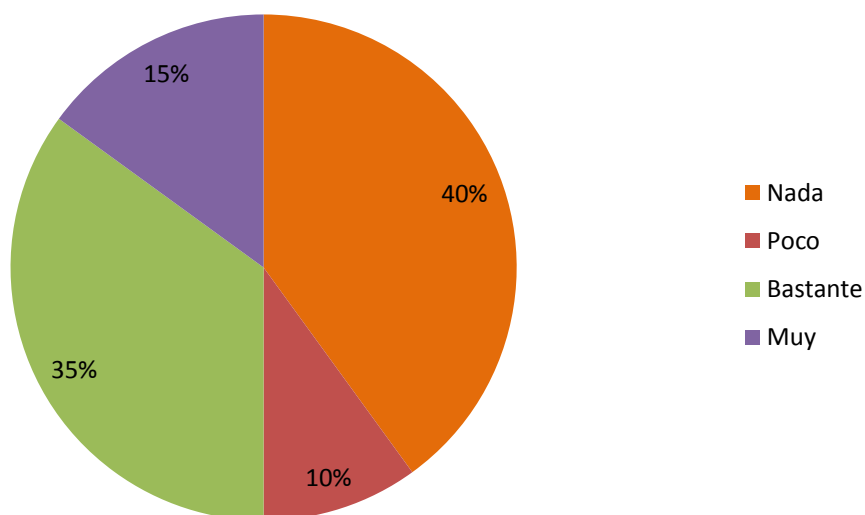
Análisis

Sumados los datos de bastante y muy resulta que más de la mitad, el 52.5% de los profesores y profesoras del Cantón San Lorenzo, opinan que el centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y las niñas en la sociedad, ya que la escuela es el lugar donde se forman los niños y las niñas; manifestando de esta forma, estructuras de separación sexista dentro de los procesos educativos, yéndose en contra de la coeducación.

TABLA 7 AFIRMACIÓN 3. LAS NIÑAS SON MÁS RESPONSABLES Y SUS TAREAS ESCOLARES ESTÁN MEJOR PRESENTADA

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	16	40%
Poco	4	10%
Bastante	14	35%
Muy	6	15%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 7



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

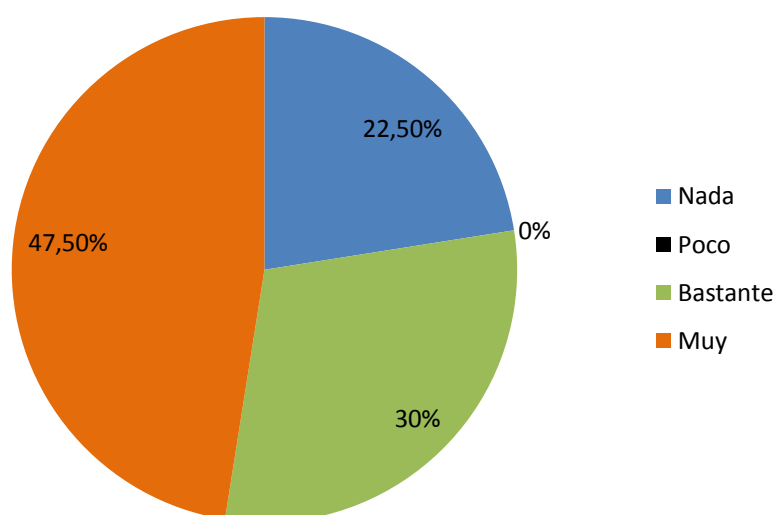
Análisis

Sumados los resultados, de bastante y muy, la mitad de los profesores y las profesoras, están de acuerdo en que las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas que los niños, mostrando ciertos estereotipos en favor de las mujeres y en contra de los varones; sin embargo la otra mitad de docentes se muestran poco o nada de acuerdo con esta afirmación, porque reconocen que hay niños que también presentan sus trabajos bien expuestos y con mucha responsabilidad.

TABLA 8 AFIRMACIÓN 4. COMO DOCENTE ORIENTO A MIS ESTUDIANTES A CUALQUIER PROFESIÓN SIN TENER EN CUENTA SI SON NIÑOS O NIÑAS.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	9	22,5%
Poco	0	0%
Bastante	12	30%
Muy	19	47,5%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 8



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

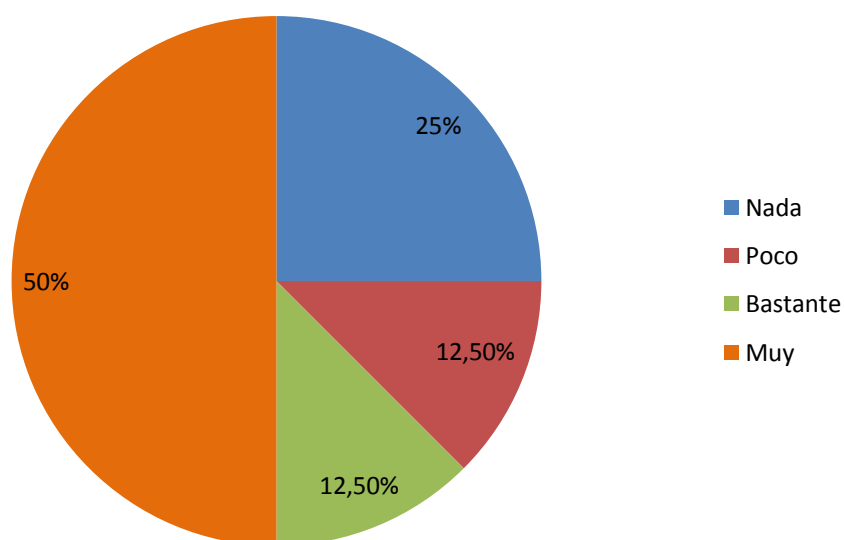
Análisis

Los datos de las encuestas muestran que sumados los datos de bastante y muy el 77.5% de docentes consideran que orientan a sus estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas, ya que se sitúa de manera general a los y las estudiantes, presentando las profesiones llevando a cabo procesos de coeducación, en cuanto a la dirección profesional de los niños y niñas; sin embargo se observa una minoría que no lo realiza, sino que presenta, por separado profesiones de varones y las de las mujeres, de esta manera persistiendo en estereotipos separatistas de los chicos frente a las chicas al escoger los tipos de trabajo.

TABLA 9 AFIRMACIÓN 5. EL CENTRO EDUCATIVO Y LA FAMILIA ENSEÑAN LOS ROLES DIFERENTES QUE DEBE CUMPLIR UN NIÑO Y UNA NIÑA.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	10	25%
Poco	5	12,5%
Bastante	5	12,5%
Muy	20	50%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 9



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

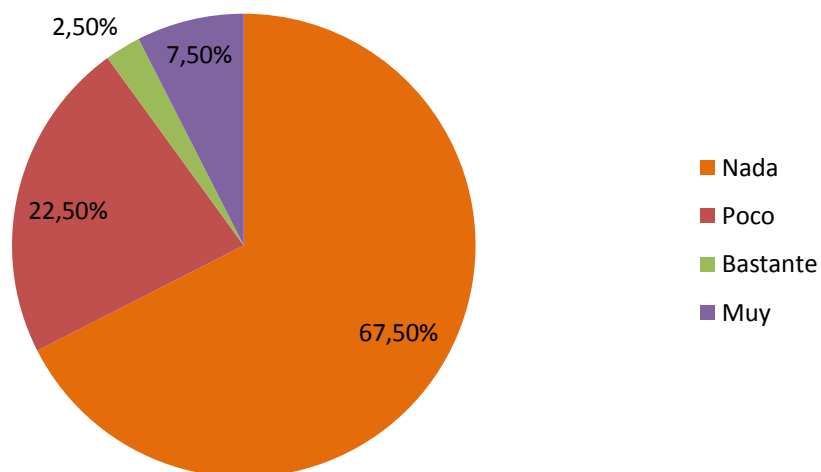
Análisis

Adicionados los datos de las opciones bastante y muy, más de la mitad de los y las docentes opinan que el centro educativo y la familia enseñan los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña, es decir no hay una coeducación, sólo una pequeña minoría manifiesta su desacuerdo con la afirmación. Con ello se insiste en mantener los diferentes estereotipos persistentes en la diferenciación entre el varón y la mujer, dándoles roles diferentes, sólo por el hecho de ser hombre o de ser mujer y no observar otros aspectos, como las capacidades, los intereses que puedan tener los individuos.

TABLA 10 AFIRMACIÓN 6. EL MACHISMO ES UN ASPECTO CULTURAL DE ESMERALDAS Y COMO TAL DEBE RESPETARSE.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	27	67,5%
Poco	9	22,5%
Bastante	1	2,5%
Muy	3	7,5%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 10



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

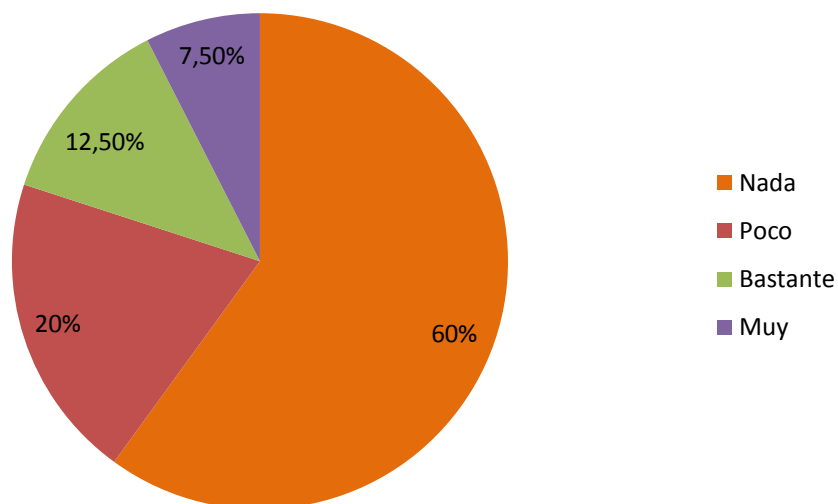
Análisis

Como se puede observar en el cuadro, más del 50% de los y las docentes manifiestan está en contra de que el machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse, ya que esta actitud va en contra de las mujeres, se permite para que los hombres las traten mal, las golpeen, etc., el machismo debe ser eliminado; hay una minoría que de alguna forma acepta el machismo como cultural.

TABLA 11 AFIRMACIÓN 7. EL EMBARAZO JUVENIL PROVOCA EL RECHAZO POR PARTE DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA JOVEN EMBARAZADA.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	24	60%
Poco	8	20%
Bastante	5	12,5%
Muy	3	7,5%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 11



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

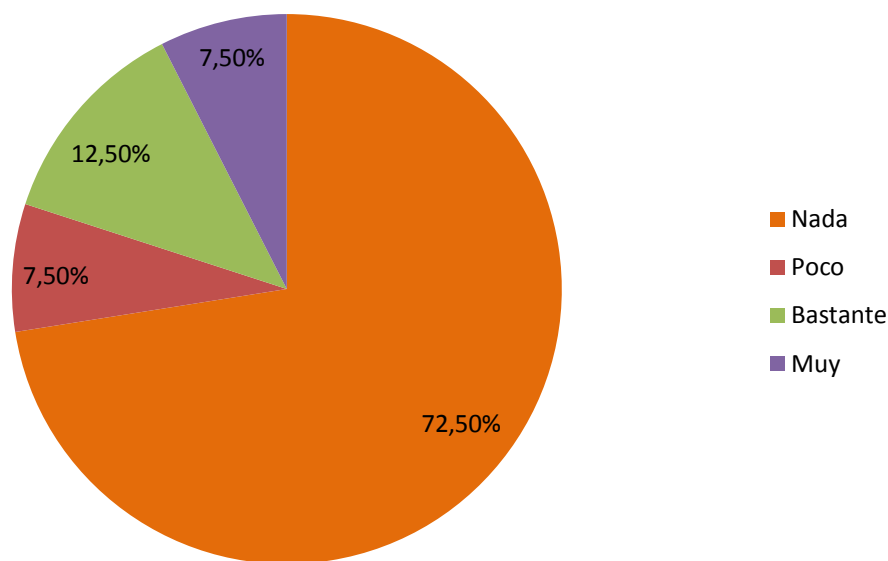
Análisis

El cuadro evidencia que los y las docentes no están de acuerdo que el embarazo juvenil provoca el rechazo de la joven embarazada por parte del centro educativo, ya que se deben apegar a lo que dictamina la Ley que permite a las menores adolescentes que quedan embarazadas y no sufrir ningún tipo de discrimen por ese estado, una minoría reconoce que en mayor o en menor grado sí hay algún tipo rechazo y de discrimen a las chicas embarazadas, por parte de algunos/as docentes.

TABLA 12 AFIRMACIÓN 8. FEMINISMO Y MACHISMO SON LO MISMO.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	29	72,5% %
Poco	3	7,5%
Bastante	5	12,5%
Muy	3	7,5%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 12



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

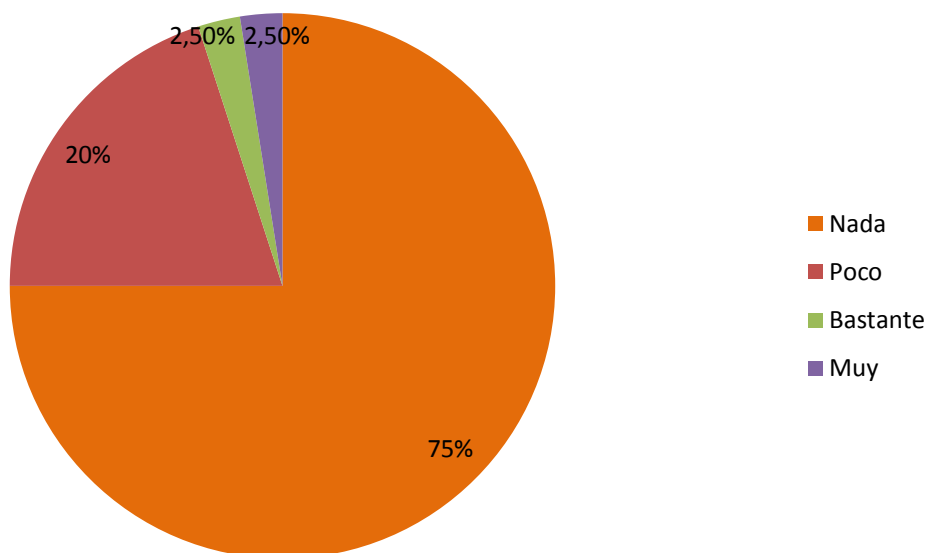
Análisis

De acuerdo a los datos, las y los docentes están en contra de que el Feminismo y Machismo son lo mismo, ya que el feminismo defiende a las mujeres busca su reivindicación, demanda la equidad e igualdad entre los varones y las mujeres; mientras que el machismo le da mucho valor a los varones, impone superioridad, dominio y control de los hombres sobre las mujeres.

TABLA 13 AFIRMACIÓN 9. A MI HIJO LE PERMITO DISFRUTAR DEL SEXO LIBREMENTE PERO A MI HIJA NO.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	30	75%
Poco	8	20%
Bastante	1	2,5%
Muy	1	2,5%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 13



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

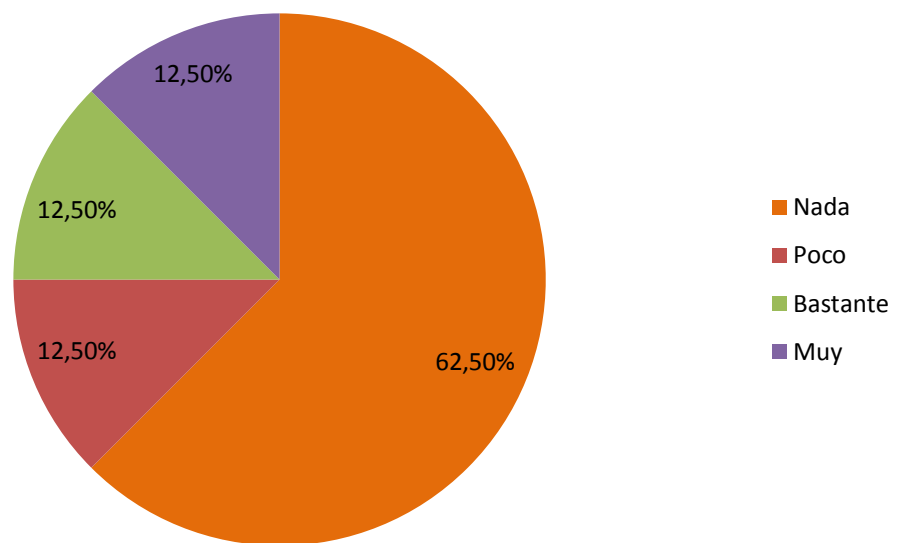
Análisis

Las respuestas obtenidas muestran con claridad que las y los docentes no están de acuerdo en que a su hijo le permite disfrutar del sexo libremente pero a su hija no, ya que a los dos se les debe enseñar a respetarse mutuamente, tanto a los varones como a las mujeres, el hecho de que sea varón, no es para que haga lo que quiera con su sexualidad; hay un porcentaje minoritario que sí le permite a los varones y les niega a sus hijas el acto sexual, consideran que el hombre debe hacerlo.

TABLA 14 AFIRMACIÓN 10. A MIS ESTUDIANTES LES ENSEÑO QUE LAS CHICAS JUEGAN CON MUÑECAS Y LOS CHICOS CON PELOTA.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	25	62,5%
Poco	5	12,5%
Bastante	5	12,5%
Muy	5	12,5%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 14



Fuente: Docentes de las escuelas del canón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

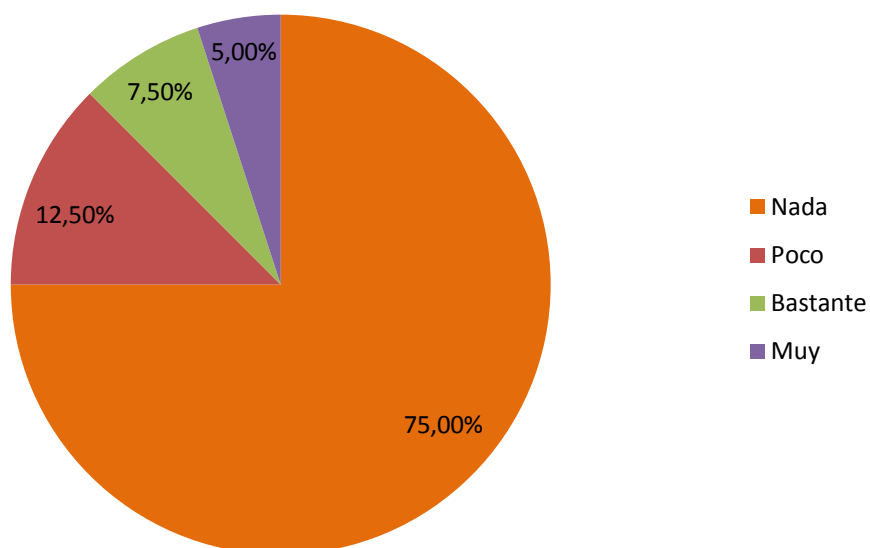
Análisis

El cuadro estadístico evidencia que los y las docentes están en contra de enseñar a sus estudiantes que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota, ya que de acuerdo a las circunstancias los dos pueden jugar a las muñecas, con las pelotas o cualquier otros juego, no se deben crear prejuicios a los chicos y las chicas. Una minoría sí está de acuerdo en hacer diferencias en los juegos, porque se deben marcar las diferencias entre los dos géneros, persiste en este grupo de profesores y profesoras los estereotipos sexistas.

TABLA 15 AFIRMACIÓN 11. LA IGUALDAD DE GÉNERO BUSCA QUE LAS MUJERES TENGAN MÁS DERECHOS QUE LOS HOMBRES.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	30	75%
Poco	5	12,5%
Bastante	3	7,5%
Muy	2	5%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 15



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

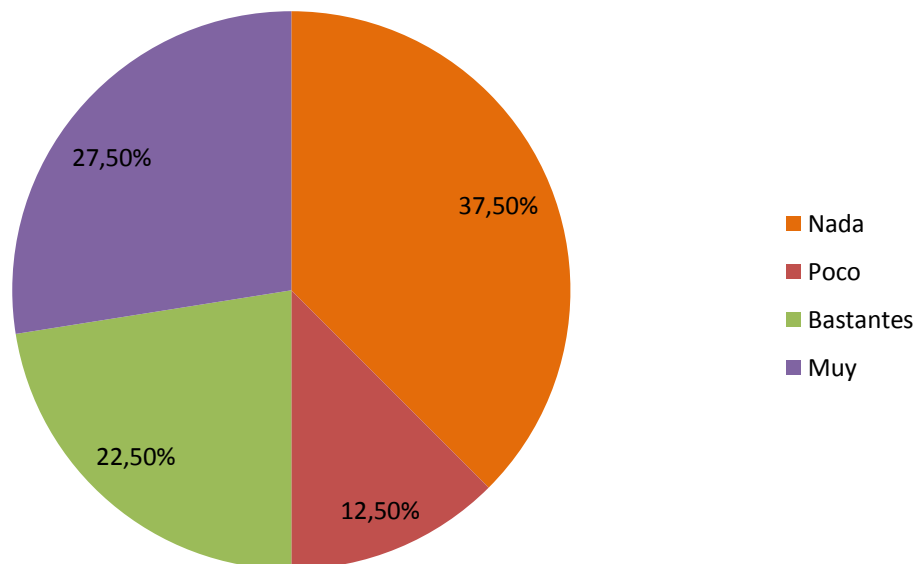
Análisis

Los datos manifiestan con claridad que los y las docentes opinan que la igualdad de género para nada, busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres, sino que tengan los mismos derechos, se busca reivindicar a las mujeres, reconocer sus derechos, pero en ningún momento en desmedro de los hombres; hay una minoría de profesores y profesoras que sí consideran que la igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres, como especie de revancha.

TABLA 16 AFIRMACIÓN 12. A MIS ALUMNAS LES ENSEÑO A TENER PRECAUCIÓN DE NO QUEDAR EMBARAZADA, YA QUE LOS CHICOS SOLO PIENSAN EN DISFRUTAR AL MÁXIMO.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	15	37,5%
Poco	5	12,5%
Bastante	9	22,5%
Muy	11	27,5%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 16



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

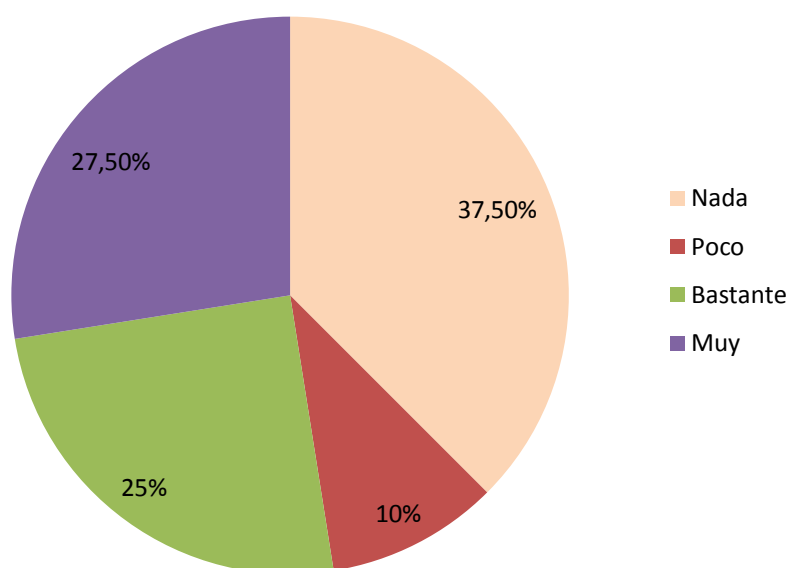
Análisis

De acuerdo a los datos se puede observar que la mitad de las opiniones no descartan estar en contra del prejuicio sexista que ubica a los hombres como poco responsables y a las mujeres como únicas comprometidas en tomar precauciones frente al embarazo. La otra mitad persiste en mantener prejuicios respecto a la sexualidad de las niñas y los niños.

TABLA 17 AFIRMACIÓN 13. EL FEMINISMO HA PROVOCADO QUE HOMBRES Y MUJERES ESTÉN ENFRENTADOS.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	15	37,5%
Poco	4	10%
Bastante	10	25%
Muy	11	27,5%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 17



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

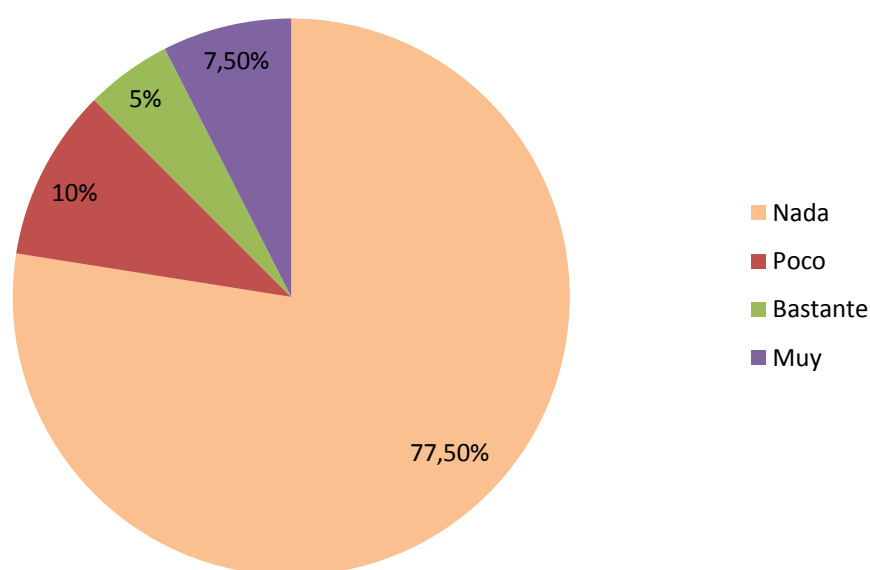
Análisis

Los datos de las opciones bastante y muy dan como resultado que más de la mitad, el 52.5% de los y las docentes, consideran que el feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados, porque las mujeres exigen sus derechos, sus oportunidades de estudio, de trabajo, de superación, y muchos hombres se oponen a estas aspiraciones, negando posiciones coeducativas; sólo una minoría no está de acuerdo, ya que se trata de que los hombre y mujeres vivamos en armonía en igualdad de derechos y oportunidades, de esta forma presentan un pensamiento en igualdad de género.

TABLA 18 AFIRMACIÓN 14. LA RESPONSABILIDAD DE EDUCAR A LOS HIJOS E HIJAS ES DE LA MADRE, EL PADRE SOLO COLABORA

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	31	77,5%
Poco	4	10%
Bastante	2	5%
Muy	3	7,5%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 18



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

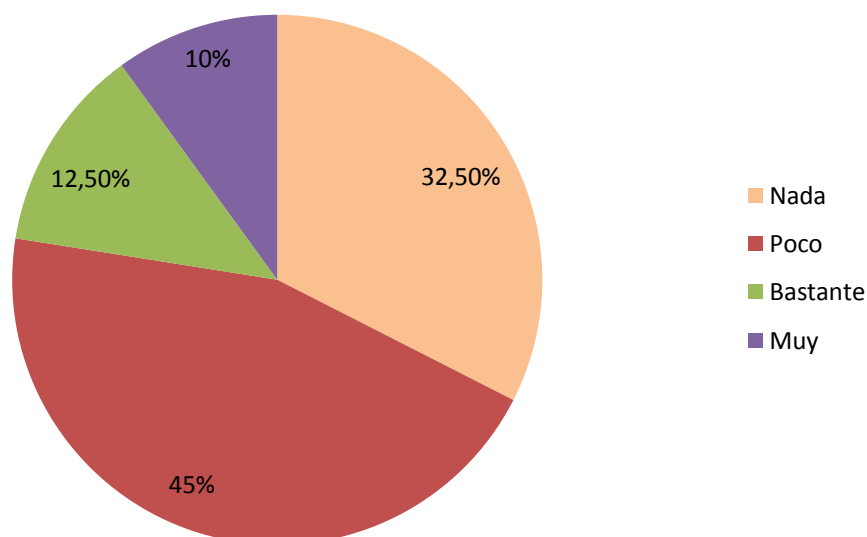
Análisis

Los datos estadísticos muestran que el 77.5% de los profesores y profesoras concuerdan en no estar conforme en que la responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre sólo colabora, ya que el compromiso de las educación de los hijos e hijas es den igualdad, tanto del padre como de la madre, los dos están para aportar en las decisiones de la crianza de los hijos e hijas, una minoría le da mayores responsabilidades a la madre que al padre, quien muchas veces se limita tan sólo a ser el proveedor de la casa.

TABLA 19 AFIRMACIÓN 15. LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ESMERALDAS ESTA LIBREMENTE DE MACHISMO.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	13	32,5%
Poco	18	45%
Bastante	5	12,5%
Muy	4	10%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 19



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

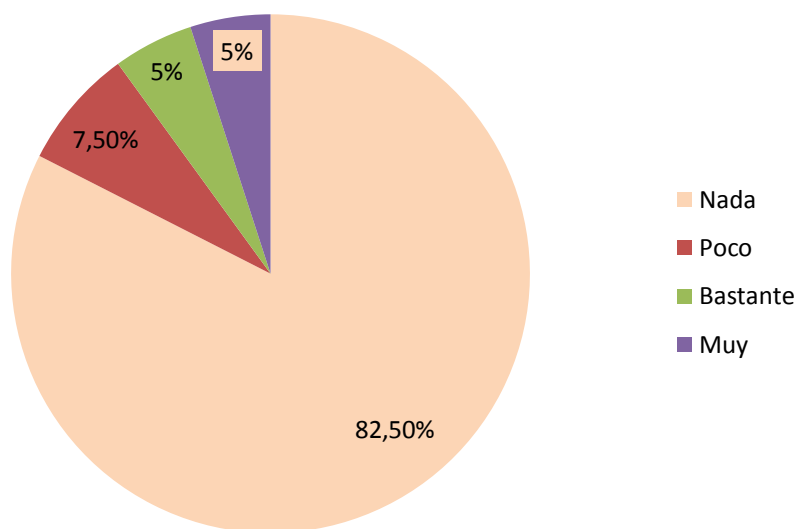
Análisis

Sumados los datos de las respuestas nada y poco, se observa que el 77.5% de los y las docentes considera que, la educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas no está libremente de machismo, que este fenómeno sí existe, en muchos casos se da mayor preferencia a los varones para realizar ciertas actividades; sólo una minoría expresa que no existe en machismo en la educación esmeraldeña, que es cosa del pasado.

TABLA 20 AFIRMACIÓN 16. ES NORMAL QUE UN HOMBRE GOLPEE A SU MUJER SI LE ESTÁ SIENDO INFIEL.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	33	82,5%
Poco	3	7,5%
Bastante	2	5%
Muy	2	5%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 20



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

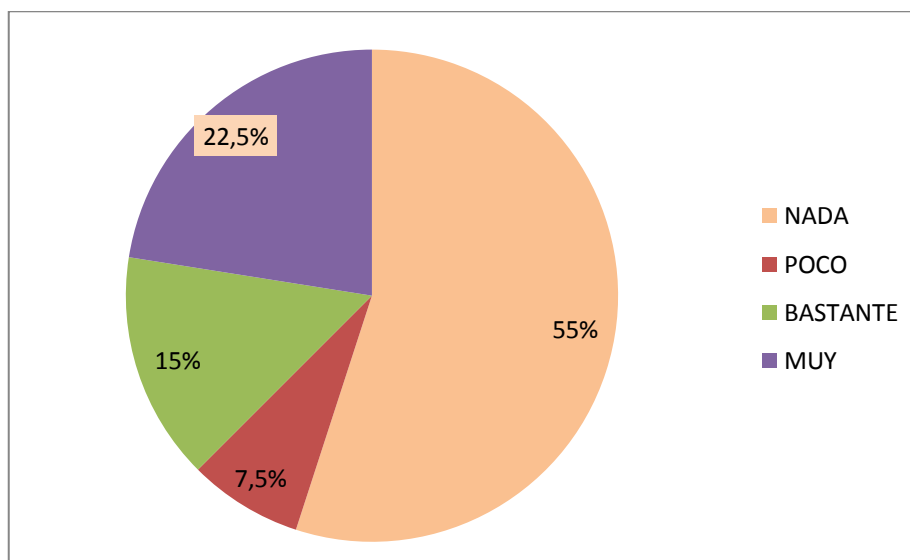
Análisis

Los datos estadísticos evidencian que el 82.5% de los profesores y profesoras están en desacuerdo que es normal que un hombre golpee a su mujer si le está siendo infiel, posicionándose en contra de la violencia como forma de resolver los conflictos; una minoría manifiesta que sí se debe golpear a la mujer cuando ella es infiel, el adulterio el hombre no lo debe ni lo puede tolerar, manteniendo de esta manera, el machismo que conduce hasta niveles de violencia y agresiones a las mujeres.

TABLA 21 AFIRMACIÓN 17. LOS ROLES DE GÉNERO SON CULTURALES Y NO SE DEBEN CAMBIAR.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	22	55%
Poco	3	7,5%
Bastante	6	15%
Muy	9	22,5%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 21



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

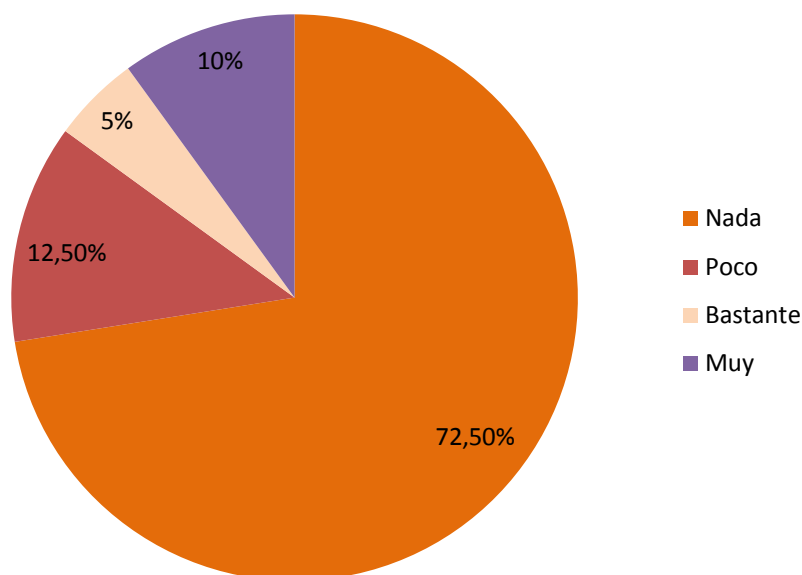
Análisis

El cuadro estadístico ilustra con claridad que más de la mitad, el 55% de los/as profesores/as no están de acuerdo en que los roles de género son culturales y no se deben cambiar, ya que los aspectos culturales, cuando no benefician a la sociedad pueden y deben ser cambiados; una minoría considerable sí está de acuerdo en pensar que los roles y las actividades de género son culturales, ya que los hombres tienen sus propias formas de vestirse, de actuar, que no son iguales a los de las mujeres.

TABLA 22 AFIRMACIÓN 18. EN ESMERALDAS EL HOMBRE ES EL JEFE DE FAMILIA Y ASÍ DEBE SER.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	29	72,5%
Poco	5	12,5%
Bastante	2	5%
Muy	4	10%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 22



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

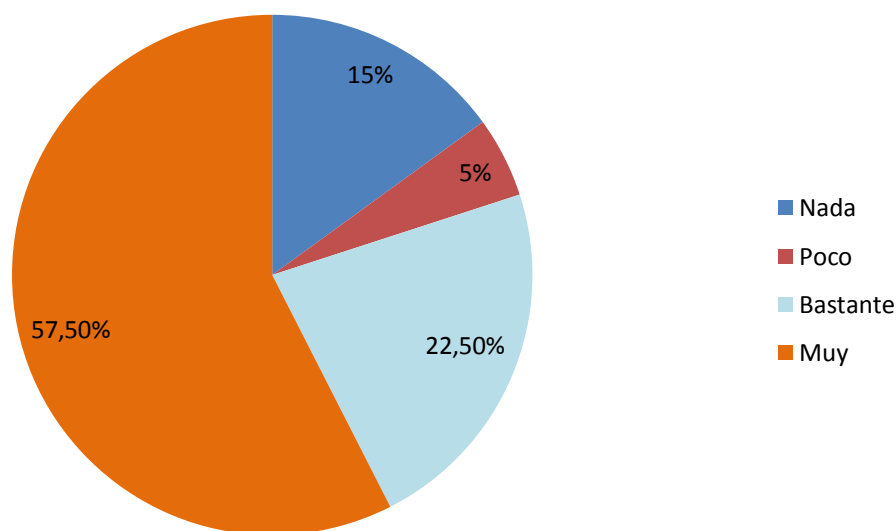
Análisis

Según los datos, los y las docentes no está de acuerdo que en Esmeralda el hombre es el jefe de familia y así debe ser, la realidad demuestra lo contrario ya que generalmente son los hombres los denominados jefes de familia, así se posicionan en contra de actividades y prácticas discriminatorias; una minoría si admite que el hombre debe ser el jefe de familia, ya que generalmente, él es el respaldo de la familia, es el protector, el que abastece de los bienes, por lo tanto debe ser el jefe de la familia y los hijos y las esposa le deben obediencia y respeto.

TABLA 23 AFIRMACIÓN 19. EDUCAR DESDE PEQUEÑO EN IGUALDAD DE GÉNERO ES NECESARIO PARA CONSEGUIR RELACIONES MÁS EQUITATIVAS EN EL FUTURO.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	6	15%
Poco	2	5%
Bastante	9	22,5%
Muy	23	57,5%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 23



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

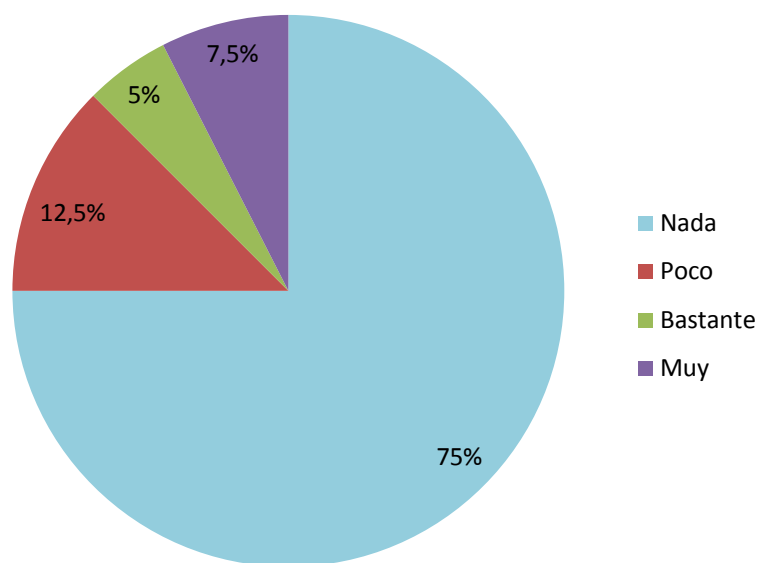
Análisis

Sumados los datos de las opciones bastante y muy se puede verificar que el 80% de docentes está de acuerdo en que educar desde pequeño en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro, ya que desde temprana edad se debe inculcar con palabras y con actos la igualdad entre las personas; sólo una minoría no está de acuerdo con esta afirmación.

TABLA 24 AFIRMACIÓN 20. MILITAR, MECÁNICO, BOMBERO DEBERÍA SEGUIR SIENDO PROFESIONES DE HOMBRES.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	30	75%
Poco	5	12.5%
Bastante	2	5%
Muy	3	7,5%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 24



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

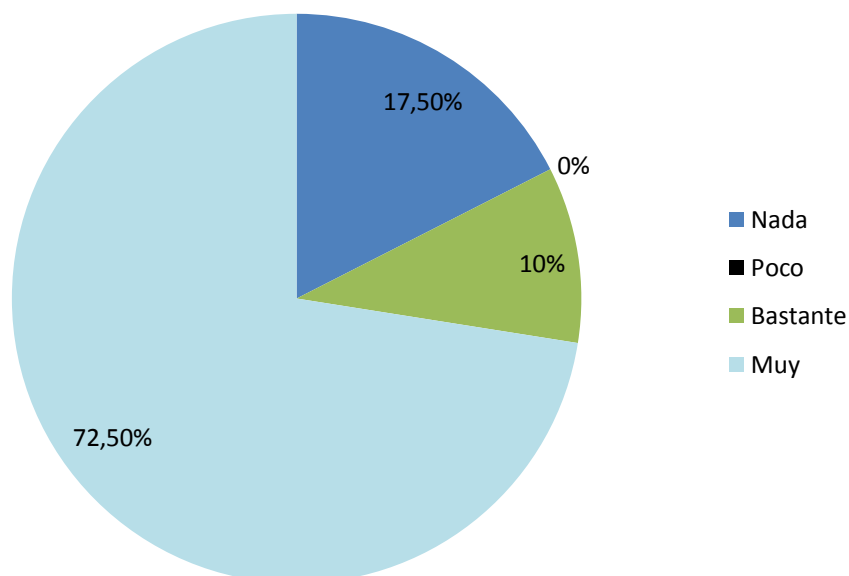
Análisis

Los datos estadísticos reflejan que los y las docentes no están de acuerdo que militar, mecánico, bombero debería seguir siendo profesiones de hombres, de esta forma expresan una mentalidad inclusiva de las mujeres hacia las profesiones, evitando elementos discriminatorios hacia las mujeres; sólo una minoría sí considera que esas profesiones sean para hombres, manteniendo estereotipos profesionales en favor de los hombres, en actividades que tradicionalmente han sido para ellos.

TABLA 25 AFIRMACIÓN 21. COCINAR, LAVAR, CUIDAR DE LOS HIJOS – AS, ES RESPONSABILIDAD DEL HOMBRE Y LA MUJER.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	7	17,5%
Poco	0	0%
Bastante	4	10%
Muy	29	72,5%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 25



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

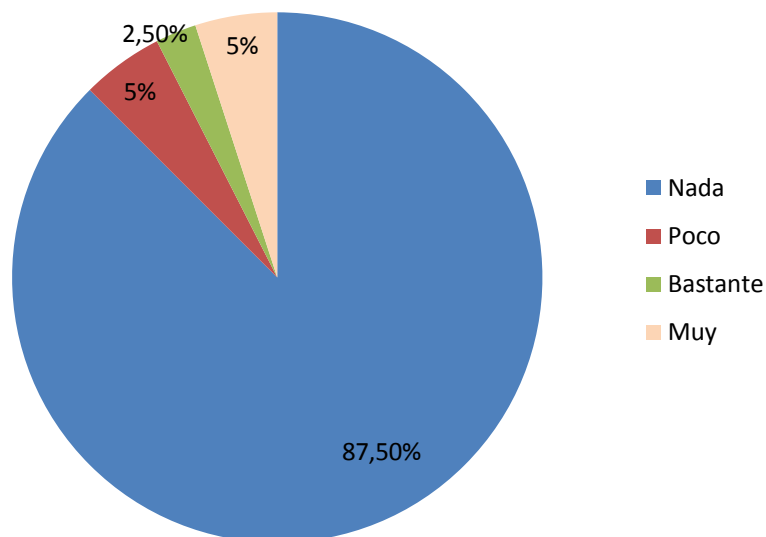
Análisis

De acuerdo al cuadro estadístico los profesores y las profesoras están de acuerdo en opinar que cocinar, lavar, cuidar de los hijos/as, es responsabilidad del hombre y la mujer, puesto que los dos forman el hogar, la familia y deben estar atentos a las actividades de las casa y de los hijos por igual; sólo una pequeña minoría no está de acuerdo, porque mantiene la idea de que las tareas de la casa es para las mujeres.

TABLA 26 AFIRMACIÓN 22. LOS HOMBRES QUE REALIZAN TAREAS DOMÉSTICAS SON UNOS MANDARINAS.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	35	87,5%
Poco	2	5%
Bastante	1	2,5%
Muy	2	5%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 26.



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

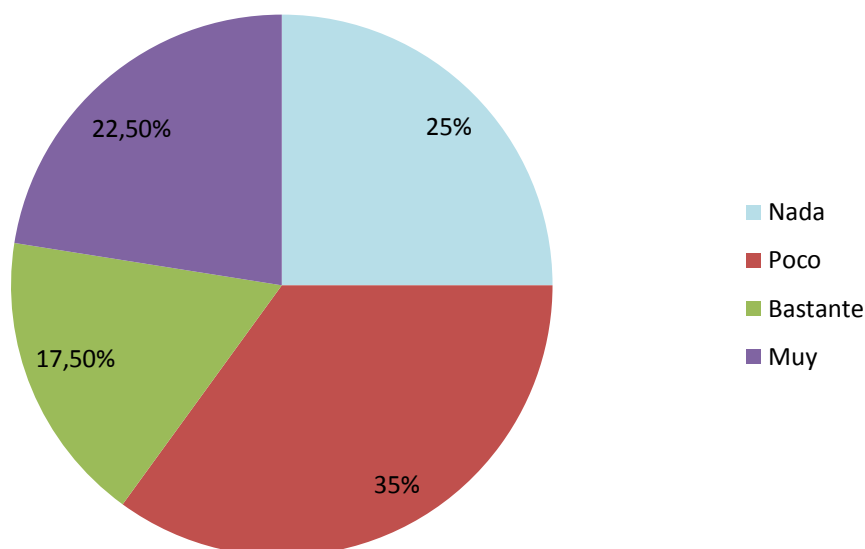
Análisis

El cuadro estadístico evidencia que los profesores y las profesoras no están de acuerdo que los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas, ya que simplemente el hombre también debe comprometerse en las tareas domésticas y no sólo las mujeres; sólo una minoría de docentes sí está de acuerdo, ya que consideran que las tareas domésticas son para las mujeres, presentando prejuicios sexistas.

TABLA 27 AFIRMACIÓN 23. LOS MAESTROS Y LAS MAESTRAS DISPONEMOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA TRABAJAR LA IGUALDAD CON NUESTROS ESTUDIANTES.

OPICIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	10	25%
Poco	14	35%
Bastante	7	17,5%
Muy	9	22,5%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 27



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

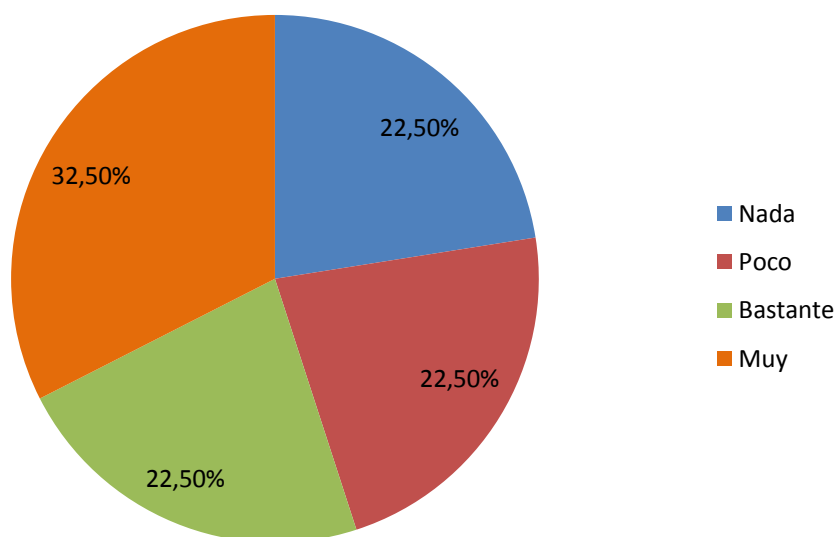
Análisis

Sumados los datos de las opciones nada y poco, se observa que más de la mitad de los profesores y las profesoras, el 60%, reconocen que se carece de suficiente material didáctico para el estudio de la igualdad de género, ya que en algunos planteles no existe o son mínimos; sólo una minoría admite que hay suficiente material didáctico en igualdad de género.

TABLA 28 AFIRMACIÓN 24. LOS MAESTROS Y LAS MAESTRAS DISPONEMOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA Y NECESARIA PARA EDUCAR EN IGUALDAD A NUESTROS ESTUDIANTES.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	9	22,5%
Poco	9	22,5%
Bastante	9	22,5%
Muy	13	32.5%
Total	40	100%

GRÁFICO N° 28



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

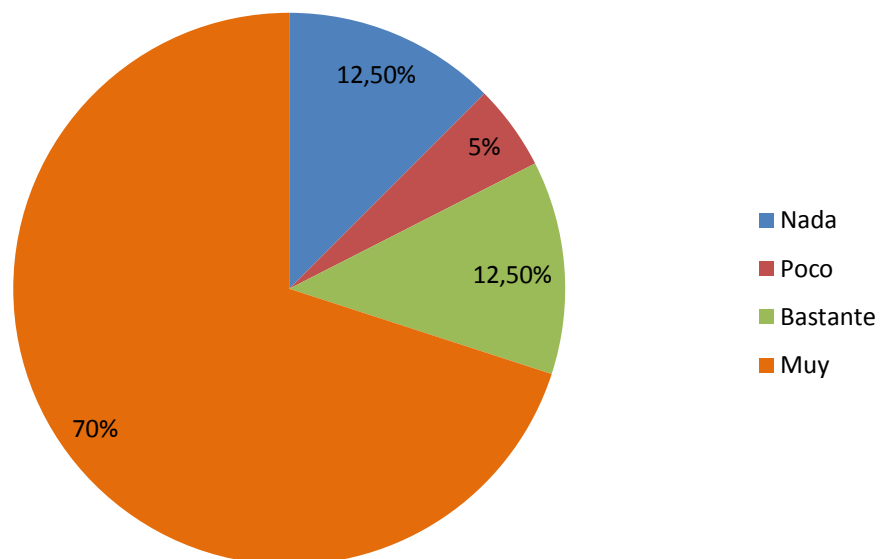
Análisis

Anexados los datos de las opciones bastante y muy se muestra que más de la mitad de los profesores y profesoras, el 55% presenta buena formación para la educación en equidad de género; sin embargo, un porcentaje muy importante, casi la mitad, manifiesta tener una escasa formación en este tema.

TABLA 29 AFIRMACIÓN 25. ESTOY DISPUESTA O DISPUESTO A PARTICIPAR EN PROCESOS FORMATIVO QUE ME PROPORCIONEN CONOCIMIENTOS Y HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA EDUCAR EN IGUALDAD.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	5	12,5%
Poco	2	5%
Bastante	5	12,5%
Muy	28	70%
Total	40	100%

GRÁFICO N°29



Fuente: Docentes de las escuelas del cantón San Lorenzo
 Autor: Caicedo Valencia Bruny Exelen

Análisis

De acuerdo a los datos, los y las docentes están muy dispuestas y dispuestos a participar en procesos formativos que les proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad de género.

3.2 ENTREVISTA A LOS DIRECTORES Y DIRECTORAS

1 Sabes que es la igualdad de género y en caso que responda afirmativo como la definiría.

R= 1 La igualdad de género es una relación que hay entre el hombre y la mujer, los dos tienen el mismo derecho y consideración.

R=2 La igualdad de género es trabajar con los niños, niñas y adolescentes de igual manera que todos tienen los mismos derechos.

R=3 La igualdad de género es que todos los seres humanos hombres y mujeres tenemos los mismos derechos y obligaciones.

R=4 Si existe la igualdad de género porque es donde todas las personas tenemos los mismos derechos.

R=5 Es la oportunidad que se les da tanto a los niños como a las niñas para expresar sus opiniones, sus sentimientos todo al fin que quieren expresar.

R=6 Tienen los mismos derechos tanto hombres como mujeres.

R=7 Es la equidad que existe entre ambos sexos ya sea hombre y mujer.

R=8 Cuando hablamos de igualdad de género nos referimos a los mismos oportunidades y derechos que tienen ambos género femenino y masculino.

Análisis

El 100% de los maestros entrevistados en las escuelas del cantón San Lorenzo conocen sobre lo que es la igualdad de género ya que las respuestas coinciden y son positivas. Las respuestas demuestran que no hay gran conocimiento sobre el tema, las y los directivos no están equivocados, pero les falta profundización o argumentación.

2. Considera necesario educar en igualdad en las escuelas Esmeraldeñas.

R=1 Si es necesario educar en igualdad en las escuelas Esmeraldeñas porque todos tienen sus características distintas, entre los niños no hay diferencias.

R=2 Pienso que es necesario trabajar en igualdad tanto niño, niña y adolescente sean ricos, pobres.

R=4 Claro ahorita con la revolución a ya a punto este gobierno de que no haiga diferencia sobre sexo para la educación todos tenemos ese derechos educarnos donde podemos estar.

R=5 Considero que es necesario dar oportunidad tanto a los niños como a las niñas en nuestra institución ya que estamos trabajando en ese campo ya que la presidenta del comité estudiantil es una señorita ya que el comité está conformado por señorita y jóvenes.

R=6 Es necesario tanto educar a los hombres como a las mujeres de una misma forma no educar a los niños más y a las niñas menos.

R=7 Es necesario educar en igualdad en las escuelas Esmeraldeñas porque esto permite que el involucramiento entre niños y niñas sean conjuntamente equitativa.

R=8 Educar en igualdad será una forma adecuada para reducir la discriminación de niños , niñas y entre docentes.

Análisis

En esta pregunta el 100% de los maestros entrevistados en las 8 escuelas del cantón San Lorenzo consideran que es necesario educar en igualdad ya que esto fomentaría la igualdad entre niños y niñas, de esta forma demuestran que sí están interesados y preocupados por el tema de la formación en igualdad de género a los niños y las niñas.

3. Cree usted que ya se educa en igualdad de género en las escuelas.

R=1 Creo que aún no hay esa educación en igualdad de género porque en muchas escuelas hay diferencias individuales los maestros no tenemos todavía esa forma de explicarle a los niños.

R=2 Claro que si las escuelas estamos trabajando en equidad de género ya que las escuelas ahora son mixtas y en ese sentido incluimos a los niños y niñas hay estamos trabajando en equidad de género incluyendo a todos.

R=3 En el aula siempre hay que educar con equidad de género y dándole a conocer más que a todos a los niños que tienen los mismos derechos. Ejemplo Cuando se trata de realizar o ayudar en las tareas del hogar hay mamás que le dicen a los niños tú no puedes barrer los mismos derechos y obligaciones un niño puede barrer, cocinar, lavar platos porque es un ser humano igual como es la una niña.

R=4 Ya estamos demostrando e inclusive ya era una de las maestras que no estaba de acuerdo porque dañamos esa tradición como era la Mariscal Sucre y la Heliodoro Ayala donde padres de familia acudíamos a esos establecimientos educativos por no haber esa mezcla pero hoy en la actualidad en pleno siglo XXI todo se convertía en mixto apunta a que la igualdad de género avanza más

R=5 Me parece que en las escuelas ya se le está dando oportunidad tanto a los niños como a las niñas considero que sí.

R=6 Si ya se está educando en igualdad ya que no hay discriminación en las escuelas.

R=7 En cuanto a esta pregunta no hay duda porque ya vemos el cambio que se está generando en cuanto a la educación en las escuelas Esmeraldeñas.

R=8 Mi respuesta es afirmativa en cuanto a la educación en la igualdad en las escuelas porque ya no existe esa individualidad de sexo que existían anteriormente en las instituciones educativas.

Análisis

De acuerdo a la entrevista realizada a los maestros de las escuelas del cantón San Lorenzo el 87,5% considera que ya se está educando en igualdad de género en las escuelas pero el 12,5% piensa que aún no entonces la mayoría de los docentes ya está trabajando en proceso de igualdad de género; sin embargo, en la realidad se puede observar que no existe una apropiada coeducación.

4. Usted en su aula realiza actividades para educar en igualdad a sus niños y niñas en caso que responda afirmativamente ¿Cómo, cuáles ? ponga un ejemplo.

R=1 En mi aula si practico la igualdad de género en primer lugar cuando me toca matemática hacemos grupos lo mismo en lenguaje, no hay diferencias del uno para el otro la enseñanza es igual para todos.

R=2 Por supuesto que si practico las actividades dentro del aula de clases son dirigidos de formas equitativas tanto para los niños y niñas hacemos trabajo en grupo los niños trabajan conjuntamente niños y niñas .

R=3 Si práctico la igualdad de género ejemplo. En el aula siempre se hace la cultura física junto niños y niñas hacen los mismos ejercicios eso apunta a la equidad de género no como anteriormente que hacían la física los niños con un maestros y las niñas con otro.

R=4 Afirmativo todo educador debe practicar en el aula la igualdad de género porque eso es una mística y la ves le va a permitir a usted conocer características, criterio de los dos sexo y eso hace una comparación en lo que va usted a re fortalecer su forma de dar la clase va a tener una clase más fructífera y resultado positivos.

R=5 Por supuesto que sí. Realizamos trabajos en grupo le damos responsabilidades tanto a los hombres como a las mujeres y colocamos como guía tanto a niños y niñas dando oportunidad a todos.

R=6 Si por ejemplo. Agrupo a niños y niñas que hagan trabajo conjuntamente.

R=7 Claro que si las actividades en el aula y los trabajos son impartidos en grupo involucrando así en ambos sexo.

R=8 Por supuesto que si ejemplo. El aseo en el aula la realizan niños y niñas conjuntamente.

Análisis

De acuerdo a la pregunta realizada el 100% de los maestros afirman que realizan en el aula actividades para educar en igualdad a los niños y niñas, a pesar de ello, las actividades que ponen como ejemplo no son tan claras para afirmar que trabajan en equidad de género.

5. Su escuela realiza acciones o actividades para fomentar la igualdad entre niños y niñas en caso que responda afirmativamente ¿Cómo, cuáles? ponga un ejemplo.

R=1 Si se realiza acciones en la escuela en parte por ejemplo: En las festividades del 10 de Agosto de aquí hay igualdad porque los hombres y mujeres estamos trabajando en grupo no hay diferencia individual.

R=2 Si en nuestra escuela estamos trabajando y fomentando, e inculcando lo que es igualdad de género ya que es una política de estado entonces aquí los niños y niñas estaría conviviendo conjuntamente trabajando en equipo como hacer deporte y muchas actividades dentro y fuera de la escuela .

R=3 Si en las actividades deportivas se da la oportunidad que los mismos juegos que realiza los varones las mujeres tengan la oportunidad de realizarlo que no haiga es discriminación.

R=4 No hasta ahora no se ha hecho ningún trabajo para fomentar la igualdad de género.

R=5 Claro que si en las festividades de la escuela realizamos acciones y actividades de las cuales son participes de forma igualitario los niños y niñas como actividades grupales, deportivas, juegos recreativos, etc.

6= Si en mi escuela fomentamos la igualdad de género ejemplo: cuando realizamos actividades en grupo, juegos deportivos incluimos a niños y niñas.

7= Estamos trabajando para fomentar la igualdad entre niños y niñas cuando se realizan actividades grupales ya sean de matemáticas, lengua, ciencia naturales, estudios sociales allí estamos incluyendo a ambos sexo .

8= Claro que estamos fomentando esa igualdad que necesita no solo ni escuela sino que todas las escuelas del cantón san Lorenzo ya estamos trabajando en lo que respecta el tema ejemplo: cuando se realiza lo concurso de ortografía lo hacemos de forma integral con todas las escuelas o colegios entonces estamos integrando a niños y niñas.

Análisis

De acuerdo a la pregunta realizada los docentes del cantón san Lorenzo casi todos afirman que si están trabajando en cuanto a la realización de actividades para fomentar la igualdad entre niños y niñas a excepción de un maestro que opina lo contrario; a pesar de los datos, los directivos no dan ejemplos claros de promover la equidad de género, caen en divagaciones y no profundizan en las preguntas realizadas.

6. Sabe usted que son los roles y los estereotipos de género.

R=1 No

R=2 No

R=3 Claro que se los roles estereotipos por ejemplo: Muchas veces se dice que el rol de la mujer es uno y el de el hombre es otro, que la mujer esta para atender la casa como cocinar, atender a los hijos y el hombre para ver los trabajos de la calle pero es muy mentira todos tenemos los mismos derechos y obligaciones también el hombre puede cocinar en la casa o atender a los hijos y la mujer puede desempeñar puesto público hoy en día vemos que la presidente de la asamblea es mujer pienso que en ese sentido estamos trabajando en la equidad de género.

R=4 No

R=5 Desconozco

R=6 No

R=7 No

R=8 Los roles son cargos que se le designa tanto a hombres como a mujer.

Análisis

De acuerdo a la pregunta los docentes entrevistados de las escuelas de San Lorenzo la mayoría desconoce los que son los roles y estereotipos ya que el 75% respondieron negativo y el 25% solo conoce lo que es un rol y no un estereotipo. Con estas respuestas se verifica que las y los directivos muestran un desconocimiento sobre la educación en igualdad de género.

7. Estaría dispuesto o dispuesta a realizar un proceso de formación para la educación en igualdad de género que beneficio le aportaría.

R=1 Si en primer lugar seria mucha ventaja en que los niños cada uno de ellos ocupen su rol en segundo lugar que la enseñanza es igual para todos que no hay diferencia de género.

R=2 Claro que estaría y estoy en condiciones de enfrentar un proceso de formación ya que esto me ayudaría como docente y una herramienta para tratar de mejor manera mis estudiantes.

R=3 Pienso que hoy en día los maestros debemos trabajar profundamente en este tema como es la equidad de género ya que dependemos de una sociedad machista donde el hombre ha heredado eso del machismo estamos los docentes obligados a desarraigar esa tradición para que la nueva generaciones seamos comprensible con la mujer y dejemos

que desempeñen el papel que les corresponde porque también es un ser inteligente que puede desenvolverse en cualquier campo o cargo que sea conveniente.

R=4 Claro que estaría de acuerdo a fomentar este mecanismo formando grupo ahora la educación ya no es individual es grupal porque eso es lo que nos ha estado dando éxito aquí podemos plasmar y sacar resultados de los dos géneros puliéndolos y sacamos conclusiones si es que habido ventaja y desventaja es muy importante esta pregunta.

R=5 Considero que un proceso de formación daría la oportunidad que se formen líderes porque hacen falta en nuestra comunidad lideresas, la constitución da la oportunidad al 50% tanto a hombres como a mujeres pero no hay líderes mujeres hace falta en nuestra comunidad creo que empezando con las niñas una formación progresiva daría como resultado ciertos líderes.

R=6 Si estaría dispuesto a realizar un proceso para la formación los beneficios que tendrían serían muy buenos, hacer talleres para seguir vinculando a los distintos sexos para que así haya la igualdad de género que estamos buscando.

R=7 Si estaría dispuesto a realizar un proceso de formación en educación me beneficiaría ya que conocería más sobre la igualdad de género y así impartir de mejor manera a mis niños y niñas de conocimiento sobre la igualdad de género.

R=8 Claro que sí porque no solo traería beneficios para mí sino para los niños de las escuelas que imparto conocimiento.

Análisis

El 100% de los docentes están de acuerdo a realizar un proceso de formación de educación de la igualdad de género ya que este proceso no solo beneficiaría a los docentes sino también a los niños y niñas de las escuelas Esmeraldeñas, de esta manera, se refleja una apertura de los y las docentes a promover los cambios en las estructuras mentales y estereotipos educativos.

8. Cree que la institución daría la apertura y el apoyo para realizar las transformaciones necesaria para educar en igualdad

R=1 Esa apertura la escuela si la puede dar pero la mayor parte es el gobierno que puede disponer de ella, para realizar un cambio en bien de los niños y niñas.

R=2 Claro que la escuela estaría de acuerdo tener un pensum flexible estamos para insertar cualquier temática.

R=3 Pienso que si los maestros tenemos que estar obligados a realizar ese cambio por el bien de la sociedad los niños , niñas , adolescentes para más luego poder formar hogares fructíferos que sean comprensibles y que sepan conducir a su s hijos e hijas por el bien de la sociedad y el país .

R=4 Por supuesto que si la institución siempre es una entidad que esta abierta para bien común de la sociedad. Bien traída la pregunta porque nadie que haga administración puede en una institución educativa puede negar ese derecho.

R=5 Pienso que las autoridades no tendrían ningún inconveniente en dar la apertura para que realicen esas actividades para educar en igualdad.

R=6 En este caso la institución no estaría capacitada para apoyarnos tendríamos que buscar otros espaciadores que nos podrían ayudar.

R=7 Las instituciones están en todo derecho de apoyar a los maestros a realizar actividades que transforme y fomente la igualdad de género en los niños y niñas.

R=8 En eso no hay duda ya que la institución cuenta con directivos que siempre están apoyando a los docentes y porque no decir a realizar transformaciones que vayan en beneficio de la institución de los niños y niñas de las misma.

Análisis

La mayoría de los docentes encuestados afirman que la institución si daría la apertura y el apoyo necesario para educar en igualdad pero siempre y cuando sea con el apoyo de

los gobiernos de turno esto a punta que los maestros están dispuestos a transformar las instituciones operativas equitativamente para el bien de los niños y niñas y las nuevas generaciones, es así que los profesores y las profesoras demuestran un compromiso institucional, en cuanto a la educación en equidad de género.

3.3 OBSERVACIÓN DE LOS PLANTELES

1 AULA

1.1 DECORACION AMBIENTACION DEL AULA

¿La decoración fomenta la diferenciación de sexos ; carteles , colores ,etc. Tienen asignación diferenciada por sexo.

- 1 La decoración no fomenta la diferenciación de sexos los carteles, colores, apuntan a la igualdad de género ya que su decoración incluye tanto a niños como a niñas.
- 2 Lo que pude observar en esta aula que no está decorada no hay cartelera ni siquiera se observa un colorido o paredes pintada.
- 3 La decoración fomenta la integración de ambos sexo ya que los colores y carteleras van dirigida a los niños y niñas.

Análisis

De acuerdo a lo observado sobre la decoración y ambientación del aula dos escuelas fomentan la integración de ambos sexo y una la diferenciación de ambos sexo.

1. 2 DISTRIBUCION EN EL AULA

¿Cómo es? Niñas delante /niños detrás mezclados en grupo; esto fomenta la integración entre sexos o no...

- 1 Los estudiantes se sientan de forma intercalada ósea una niña delante y un niño atrás entonces. Esto fomenta la integración entre ambos sexo.

- 2 En cuanto la distribución en el aula no fomenta integración porque están ubicado los niños en una fila y las niñas en otra.
- 3 En cuanto a la distribución en el aula los niños se sientan de forma mezclada una niña adelante y un niño atrás fomentando la integración entre sexo.

Análisis

En cuanto a la distribución en el aula en dos escuelas las niñas y niños están mezclados ósea que los dos fomentan integración en cambio en una de las escuelas observada no fomenta integración los niños se sientan en una fila y las niñas en otra, de esta forma persisten prácticas segregadoras que fomentan relaciones de confrontación.

1.3 ACTIVIDADES

¿Las tareas que asigna la o el docente presentan diferenciación de sexo? Y las responsabilidades en el aula: cuidado del material, etc. ¿son asignadas por sexo?

- 1 No presentan diferenciación de sexo ya que las mismas tareas son iguales tanto para niños y niñas , igualmente la limpieza , el aseo y el cuidado de materiales lo hace conjuntamente niños y niñas .
- 2 Si nos referimos a las tareas son las mismas para ambos sexo en cuanto para la limpieza y el aseo en lo poco que pudo observar son asignados para las niñas la cual representa diferenciación de sexo.
- 3 Las tareas asignadas y la limpieza van dirigidas a ambos sexos son designadas por turnos niñas y niños juntos en cuanto al aseo en el aula niños y niñas barren y alzan las bancas conjuntamente .

Análisis

En las tres observaciones realizadas pude constatar que las tareas que le asignen a los niños son iguales que a las niñas pero en cuanto a la limpieza en una de las escuelas

todavía utilizan los roles y estereotipos ya que la limpieza es designada solo para los niños

1.4 ACTITUDES DE LA MAESTRA/MAESTRA

¿Muestra actitudes diferenciadas por ser niño o niñas? trata por igual a niños a niñas? , Les exige por igual, los castigos son iguales para niños o niñas ? valores que transmiten fomentan la igualdad , o el sexismo?, etc.

- 1 La actitud de la maestra en el aula es positiva para ella no existe el sexismo trata por igual a niños y niñas.
- 2 La maestra si muestra actitudes diferenciales porque cuando se trata del aseo en el aula siempre le exige a las niñas supuestamente por ser mujeres entonces no hay un trato igualitario para ambos sexo esto impide fomentar la igualdad.
- 3 Sus actitudes no son diferenciadas porque si un niño con una niña pelean el castigo es igual para ambos y los valores que transmiten fomenta la igualdad en niños y niñas.

Análisis

Se observa ciertos estereotipos sexistas a favor de los varones, en contra de las mujeres, exigiéndole a ellas que realicen actividades que desde siempre se les había exigido a las mujeres, como es el barrer y el limpiar; hecho que todavía persiste en muchos hogares y que se manifiestan en las exigencias de la escuela.

1.5 MATERIALES DIDACTICOS

Los juguetes son coeducativos, o son asignado por sexo? fomenta los roles y estereotipos sexistas? Los cuentos que fomentan desigualdad roles /estereotipos sexista? Libros de texto, silabario, carteleras, representan segregación de sexo o desigualdad? Los juegos y/o cantos que realizan fomentan la desigualdad

- 1 Los juegos no son asignados por sexo son compartidos e incluso en el pre kínder hay juego de cocina, dormitorios, pelota, Etc., donde ambos sexo participan de ella entonces no se fomenta aquí los roles y estereotipos a sí mismos los cuentos, los carteles dan mensaje o moralejas que integra a ambos sexo y fomenta la igualdad.
- 2 No tuve la oportunidad de observar cuentos juguetes se puede decir que no dispone de materiales didácticos a penas los del gobierno.
- 3 Los materiales que usan la maestra son coeducativos porque los cuentos son adecuados tanto para niños como para niñas los cuentos e incluso la dinámica que realiza con las niñas y niños fomenta la igualdad de género.

Análisis

De acuerdo a lo observado los materiales didácticos que disponen las dos escuelas son coeducativas ya que no hay diferencia de sexos ni alimenta la desigualdad de género más bien conlleva a educar desde pequeño a niños y niñas en igualdad sin embargo la otra escuela fomenta desigualdad.

LENGUAJE

Uso masculino genérico utilizan el masculino de forma generalizada para dirigirse a estudiantes, compañeros, y compañeras, etc.

- 1 En cuanto a lo que observe la maestra se dirigió a los estudiantes de forma integral mencionando a niños y niñas.
- 2 Si utiliza el masculino genérico al dirigirse a los estudiantes de esta forma niños hagan silencio por favor.
- 3 Cuando la maestra se dirige a los estudiantes lo hace de manera generalizada utilizando ambos sexo ejemplo: “niños y niñas hoy realizaremos las actividades de la página 33.”

Análisis

En las observaciones se puede notar que todavía se persiste, por parte de algunos/as profesores/as que se utiliza el masculino generalizado, priorizando así a los varones, en desconocimiento de las mujeres, permaneciendo de esta manera, actitudes machistas por parte de los y las docentes.

Carteleros afiches informativos, comunicación escolar, utilizan un lenguaje inclusivo que reconoce a hombres y mujeres y no fomenta roles y estereotipos de género?

- 1 los carteles y afiches que pide observar se fomenta la inclusión e incluso había un cartel donde expresaba que los niños y niñas somos el presente.
- 2 No existe en el aula afiche informativo ni carteles de ningún tipo.
- 3 La información brindada por la muestra es inclusiva porque se dirige a ambos sexo.

Análisis

De acuerdo a la observación las dos escuelas tienen afiches, carteles donde la información y comunicación van dirigida a ambos sexos y por ende utiliza un lenguaje que reconoce a hombre y mujer por igual en cambio en la tercera escuela observada no hay ni carteles ni afiches ni siquiera una información que fomente igualdad de género.

Uso de los espacios ¿niños y niñas usan y participan por igual los diferentes espacios de la escuela?; biblioteca sala computo, gimnasio, jardines, bancos al aire libre etc. En el receso: donde se ubican niños y niñas ¿separados? ¿Grupos mixto? ¿Quién ocupa la cancha?etc

- 1 Los niños y niñas usan por igual los diferentes espacio de la escuela hacen uso de la cancha tanto hombres como mujeres ya sea para ser deporte, física o alguna actividad de la escuela.

- 2 En cuanto a lo observado no cuenta con un espacio donde los niños y niñas puedan disfrutar del receso o una cancha donde puedan realizar sus juegos lo cual impide una integración entre niño y niña.
- 3 Claro que si los niños participan por igual en los diferentes espacios de la escuela como la cancha, el patio, Etc., en el recreo todo se agrupa de forma mixta.

Análisis

En cuanto a las tres observaciones una escuela no tiene espacio físico adecuado como sala de cómputo, banco al aire libre donde los niños y niñas puedan ubicarse mediante el receso digamos que no genera inclusión de ambos sexo en cambio en las otras dos si note ese espacio adecuado como canchas, bancos que genere inclusión.

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION DE DOCENTE

Quienes integran las comisiones maestras/maestros. Comisiones segregadas. Por ejemplo: de sociales mujeres, de deportes: hombres ¿Quiénes toman las decisiones sobre la escuela?, ¿participan por igual maestras y maestros ? ¿Quiénes ocupan los cargos de responsabilidad, autoridad y decisión en la escuela?:

1. En cuanto a la organización y participación las comisiones están integradas por ambos sexo las comisiones allí existe la libertad de expresión tiene responsabilidad, ejemplo: El Rector de la escuela es un hombre la subdirectora una mujer donde opinan y llegan a conclusiones.

2 Las comisiones son integrados por hombres y mujeres la participación es integral los cargos ocupados por hombres y mujeres.

3. Igualmente las comisiones son integradas por hombres y mujeres e incluso en la comisión de deporte participa un hombre y una mujer la escuela es dirigida por la directora pero siempre da la oportunidad para que todos los docentes opinen y recaigan responsabilidad en cada uno de ellos

Análisis

De acuerdo a lo observado en las tres escuelas las comisiones son integradas por ambos sexos. No existe sexismo todo se involucran en las actividades a realizarse todos toman decisiones ya que tienen su espacio para opinar tanto hombre como mujer sobre cada uno de ellos recaen responsabilidad.

Estudiante: ¿Quiénes conforman y participan en los consejos de estudiantes? ¿Los representantes o delgados de grado, son niños, niñas? En las elecciones estudiantiles, ¿existe sistema para que haya representación mixta?

- 1 En cuanto a los estudiantes quiero decir que los maestros están trabajando por equidad.
- 2 El consejo estudiantil está conformado por niños y niñas claro que existe un sistema para que haiga representación.
- 3 En una de las escuelas observadas no habían elegido al consejo estudiantil y la mayoría de los delegados de grados son niños.

Análisis

En las dos escuelas observadas el consejo estudiantil está conformado tanto por niño como niña en cambio en una de las escuelas aún se practica sexismo porque los presidentes de grados son niños.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La educación en igualdad de género elimina la concepción de que el hombre está sobre la mujer, y no pretende cambiar a las niñas para adaptarlas al sistema de valores de los varones; tampoco se busca educarlos como si fueran idénticos, sino integrar las diferencias existentes, valorar y respetar su diversidad. El fin que se busca es vivir y transmitir valores, normas y actitudes que beneficien los comportamientos de respeto a los demás, el respeto a la igualdad y la dignidad de las mujeres y la convivencia, sin que tengan cabida las actitudes agresivas, estereotipadas ni la violencia. Una manera de abordar la educación en igualdad de género en un centro educativo consiste en que: “Todo el profesorado debe ser consciente de las diferencias de género existentes en la vida familiar, escolar, en los medios de comunicación y en la vida laboral, por lo que sería muy beneficioso que recibiese formación en este sentido. En segundo lugar, se debe intentar contar con la colaboración de todos los Departamentos Didácticos, con el fin de que cada profesor, desde su materia, contribuya a trabajar los principios de la coeducación.” Cabezas (2010). Sin embargo, en la Tabla # 3 se estudian los niveles de formación de los y las docentes, el 35% son bachilleres, es decir, todavía hay un sector muy importante de profesores y profesoras que cuentan con estudios elementales y que están educando en las aulas de clase, sin formación académica que acredite su accionar como docente, como educador. Además en la tabla N° 28, que hace referencia a si los maestros y las maestras disponen de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes, el 45% de docentes están conscientes de que tienen poca o nada de formación en coeducación, porque no han recibido actualizaciones pedagógicas en este tema. En términos generales se puede deducir que la formación en igualdad de género por parte de los y las docentes es muy escasa y no se puede llegar a que el profesor y la profesora esté concienciado/a, sensibilizado/a y formado/a en brindar una educación en equidad de género, podrá llevar adelante la clase con una vivencia y transmisión de valores sociales en el aula, como la tolerancia, el respeto, la justicia y la igualdad. En este sentido los y las docentes deben promover actitudes de cooperación entre los varones y las niñas, facilitando la interacción satisfactoria entre ambos sexos. Para lograr este fin, se deben realizar algunas actividades como

los trabajos cooperativos donde se analicen temas de igualdad, donde los y las estudiantes trabajen entre sí intercambiando ideas sobre el tema planteado.

“En cuanto al plano didáctico, debemos mencionar en primer lugar el lenguaje tanto verbal como no verbal que se utiliza en el aula. Ello nos hace pensar en la dominación de un sexo sobre otro: de qué se habla, qué tono se utiliza, qué se dice y qué no se dice, etc. En este ámbito didáctico cobra especial relevancia el libro de texto. Solamente debemos tomar uno entre nuestras manos y abrirlo para observar las imágenes que ilustran cada tema para comprobar que en la mayoría de los textos vigentes hoy día la proporción es de 3 ilustraciones con imágenes masculinas por cada una femenina.” Cabezas (2010). En la observación, respecto al lenguaje, el uso masculino genérico utiliza el masculino de forma generalizada para dirigirse a estudiantes, compañeros, y compañeras, etc., se puede notar que todavía se persiste, por parte de algunos/as profesores/as que se utiliza el masculino generalizado, priorizando así a los varones, en desconocimiento de las mujeres, permaneciendo de esta manera, actitudes machistas por parte de los y las docentes. Los libros de texto son otro instrumento, que promueve el sexismo, ya que sus contenidos mayoritariamente tienen una línea masculina; además se omite los grandiosos aportes que han hecho las mujeres a la sociedad y a la humanidad, no se presentan a grandes pensadoras, escritoras, artistas, quienes permanecen escondidas, como que no se las quiere presentar. La Coeducación “Es el método de intervención educativo que va más allá de la educación mixta y cuyas bases se asientan en el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de niñas y niños, independientemente de su sexo. Coeducar significa que todas las personas sean educadas por igual en un sistema de valores, de comportamientos, de normas y de expectativas que no esté jerarquizado por el género social, lo que significa, que cuando coeducamos queremos eliminar el predominio de un género sobre otro.” Baranda (2014). En la tabla N° 6 acerca de que el centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y las niñas en la sociedad, el 55% de los/as docentes responde afirmativamente, con ello se demuestra que todavía se encuentran presentes conceptos separatistas de género, por parte de los profesores y las profesoras, al estipular que ciertas actividades son eminentemente para los hombre y otras actividades para las mujeres, con ello se profundizan los patrones de comportamiento que deben seguir los hombres y las mujeres.

En la historia de la humanidad, las mujeres han sido relegadas y consideradas como inferiores, en relaciones a los hombres, las principales pruebas que podrían considerarse de que una cultura en concepto considera inferiores a las mujeres. Tres tipos de datos bastarán: “1) elementos de la ideología cultural y declaraciones de los informadores que *explícitamente* desvalorizan a las mujeres concediéndoles, a ellas, a sus funciones, a sus tareas, a sus productos y a sus medios sociales, menos prestigio que el concedido a los hombres; 2) artificios simbólicos, como el atribuirles una cualidad contaminante, que debe interpretarse con el contenido implícito de una afirmación de inferioridad; y 3) los ordenamientos socioestructurales que excluyen a la mujer de participar o tener contacto con determinadas esferas donde se supone que residen los poderes sociales.” Ortner (2009). En la pregunta 6 de las entrevistas se cuestiona sobre si sabe usted que son los roles y los estereotipos de género, casi la totalidad de los entrevistados y entrevistadas no conocen esta terminología que es de mucha importancia para conducir una coeducación en el establecimiento educativo. Además, la tabla 21 de las encuestas se pregunta sobre si los roles de género son culturales y no se deben cambiar, el 45% de directivos se muestran de acuerdo con esta afirmación, demostrando que se persiste en mantener ciertos roles para los varones y otros para las mujeres acentuando el discrimen por causa del sexo. También el tabla 22, en el que se solicita la opinión sobre si en Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe ser, el 21% de docentes apoya esta postura, mostrando un favoritismo a la supremacía del hombre sobre la mujer, es decir manifestación de machismo. “Los esfuerzos que en la actualidad se encuentran dirigidos a mejorar las condiciones de las mujeres, los foros nacionales e internacionales, regionales, institucionales, etc. deben conducirse, no sólo al cambio las instituciones sociales, mediante el establecimiento de asignaciones de empleo, o responsabilidades, no pueden tener efectos duraderos y sustentables, si las actitudes y el lenguaje cultural siguen proporcionando una mentalidad relativamente desvalorizada de la mujer.” Ortner (2009). Se debe vivir la igualdad de género con hechos y valoraciones concretas en todas las instituciones, especialmente en los planteles educativos, como centros de generación de pensamiento y de cultura, es decir se debe llegar a una sociedad culturalmente con equidad de género. Esto se verifica en la tabla 25, acerca de cocinar, lavar, cuidar de los hijos/, es responsabilidad del hombre y la mujer, el 82.5% de los encuestados están de acuerdo, es decir que las tareas domésticas no deben ser patrimonio de la mujer, como se consideraba hace unos años atrás, sino de los dos, tanto

el hombre y la mujer son corresponsables de las actividades y labores propios del hogar. También la tabla 26 los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas, es decir sumisos y obedientes, el 87% de los encuestados se muestra nada de acuerdo con esta opinión, mostrando una vez más que en la casa los dos hombre y mujer deben precautelar por el bienestar de la familia y de las cosas . Por eso en la tabla 29, acerca de que si estoy dispuesta o dispuesto a participar en procesos formativo que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad, el 82.5% de docentes se muestran interesados en actualizar sus conocimientos en temas relacionados entre educación e igualdad de género. Los hombres y las mujeres debemos aceptar que siempre existe una diferencia psicológica y física y biológica, eso no significa que debamos ser contrarios, sino que debemos aprender a convivir en armonía en cada uno de nuestro accionar humano, porque pertenecemos a una misma especie que está formada por dos sexos el masculino y el femenino, cada uno con características propias que le pueden ayudar a crecer al otro, como persona y como ser humano. Por lo tanto, es responsabilidad de ambos sexos, fomentar el equilibrio e igualdad de condiciones. Es así que, el hombre y la mujer actuales no son dos seres en competencia. “La diferencia de salarios, de oportunidades, las ventajas de una figura sobre otra, son elementos que tristemente han fomentado esa falsa de idea de que un género es superior a otro. El festejo del día mundial de la mujer o del hombre, no debería enfocarse en lo que un género ha logrado sobre el otro sino en los aportes que se hacen en beneficio de ambos.” Pizano (2013).

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- Existe un porcentaje considerable de docentes que se encuentran en niveles de bachillerato o tecnología, es decir no son profesionales de la educación, demostrando escasa formación facultativa que brinde garantías para llevar adelante una educación en igualdad de género. Además un grupo muy, manifiesta tener una escasa formación para la educación en equidad de género, aumentando la incertidumbre en brindar una coeducación apropiada a los y las estudiantes. Esto conduce a la escasez de material didáctico, de carteles informativos y demás instrumentos escolares necesarios para ofrecer una adecuada coeducación.
- Existe contradicciones en cuanto a la concepción de igualdad de género, por un lado, la familia y la escuela deben enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y las niñas en la sociedad, manifestando una separación sexista en las actividades de los hombres a diferencia de las mujeres. Por el contrario, el profesor orienta a sus estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas, de esta forma expresando una educación en igualdad de género.
- Los y las docentes están en contra en enseñar a sus estudiantes que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota, continuando con manifestaciones de estereotipos sexistas entre los y las estudiantes; por ello, consideran que la educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas no está libremente de machismo, de allí la necesidad de que se debe educar desde pequeño en igualdad de género, para conseguir relaciones más equitativas en el futuro.
- Los y las docentes presentan juicios que orientan una educación en igualdad de género, puesto que no están de acuerdo que militar, mecánico, bombero debería seguir siendo profesiones de hombres, desechando concepciones machistas, respecto a las profesiones; además están de acuerdo en opinar que cocinar, lavar, cuidar de

los hijos/as, es responsabilidad del hombre y la mujer de forma igualitaria, de esta forma, acentuando la equidad de género en las relaciones familiares. Por esto, las y los docentes están muy dispuestas y dispuestos a participar en procesos formativo que le proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad de género, que les permitan mejorar las orientaciones en este tema.

4.2 RECOMENDACIONES

- Que las autoridades de los planteles, motiven y promuevan a las y los docentes que no presentan niveles educativos superiores, realicen los estudios para mejorar sus perfiles profesionales en educación, de esta manera se conviertan en los principales generadores de una educación en igualdad de género.
- Que los departamentos de Consejería Estudiantil conduzcan a los y las estudiantes a escoger sus profesiones de acuerdo a sus intereses, capacidades, aptitudes, dejando a un lado cualquier posición sexista.
- Que los y las docentes presenten el machismo y el feminismo como un mal que debe combatirse y rechazando elementos culturales, por eso deben conducir una educación lúdica y deportiva que no permita la discriminación de niños y niñas, se debe empezar desde los primeros grados de educación básica hasta terminar sus estudios en el bachillerato, de esta manera, conseguir relaciones más equitativas.
- La institución educativa debe dirigir las profesiones sin discriminación sexista, evitando, la exclusividad para varones y otras para las mujeres, para ello, deben orientar a sus estudiantes desde las tareas del hogar que no presenten tareas para los varones y tareas para las mujeres, sino que se debe actuar de manera unificada; esta actividad se debe fortalecer con material didáctico suficientes: afiches, videos, carteleras, cuadros que procuren una educación en igualdad de género.
- Que a los y las docentes se les ofrezca un proceso formativo que les proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad de género en el cantón San Lorenzo, por eso se debe gestionar ante las autoridades distritales para que programen y ejecuten actualizaciones pedagógicas que conduzcan a los y las docentes a capacitarse en igualdad de género.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional (2008), **Constitución de la República del Ecuador**, Quito
- Asamblea Nacional (2013), **Ley Orgánica de Educación Intercultural**, Quito.
- Baranda, Rocío (2014), **Importancia de la coeducación en la escuela**,
http://scholar.google.es/scholar?start=60&q=IMPORTANCIA+DE++coeducacion&hl=es&as_sdt=0,5
- Cabezas Leiva, Ana, (2010), **Pedagogía Magna. Importancia de la Coeducación**,
<http://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=IMPORTANCIA+DE++coeducacion&btnG=&lr=>; www.pedagogiamagna.com
- CEDAW, (1979), **Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979.**
http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf
- Cortez David, (2010), **La construcción social del “Buen Vivir” (Sumak Kawsay) en Ecuador Genealogía del diseño y gestión política de la vida.**
http://scholar.google.es/scholar?q=tesis+sobre+EQUIDAD+DE+G%C3%89NERO+ecuador&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5
- Declaración de Beijing (1995), **IV Conferencia Mundial sobre las mujeres**
<http://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/f7033a004954259385edf5cc4f0b1cf5/La+Declaraci%C3%B3n+de+Beijing.pdf?MOD=AJPERES>
- Martínez Sevilla, Beatriz, (2013), **La coeducación en educación primaria: una propuesta de intervención**,
http://scholar.google.es/scholar?start=50&q=IMPORTANCIA+DE++coeducacion&hl=es&as_sdt=0
- Ortner, Sherry (2009),. **¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?**
<http://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=roles+del+var%C3%B3n+y+de+la+mujer&btnG=&lr=>
- Pizano, Paula, (2013), **Equidad de género**,
<http://suite101.net/article/equidad-de-genero-a12157#.VNAnOCxWWYw>
- Roeders, Paul, (2006), **Aprendiendo juntos**, Alfaomega, México, D.F.
- Subirats, Marina, (2007), **La coeducación hoy: 10 ideas base**, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

ANEXOS

ANEXO N° ENCUESTA A LOS Y LAS DOCENTES

Soy egresado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas y estoy realizando un estudio sobre “la Educación en igualdad de género”, sírvase responder las siguientes preguntas, de la veracidad de sus respuestas depende el éxito de mi trabajo.

1. Sexo del/a docente

HOMBRE

MUJER

2. Edad del/a docente. Entre:

18- 30

31-40

41-50

51-60

MÁS DE 60

3. Nivel de formación

BACHILLERATO O COLEGIO TÉCNICO

TECNOLOGÍA

LICENCIATURA

DIPLOMADO

ESPECIALIZACIÓN

MATERADO

4. Centro educativo

ESCUELA FISCOMISIONAL

ESCUELA FISCAL

ESCUELA PRIVADA

COLEGIO FISCAL

COLEGIO FISCOMISIONAL

COLEGIO PRIVADO

5. Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad solo de la familia

NADA

POCO

BASTANTE

MUY

6. El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y las niñas

NADA

POCO

BASTANTE

MUY

7. Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejores presentadas.

NADA POCO BASTANTE MUY

8. Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas

NADA POCO BASTANTE MUY

9. El centro educativo enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña

NADA POCO BASTANTE MUY

10. El machismo es un aspecto cultural de esmeraldas y como tal debe respetarse

NADA POCO BASTANTE MUY

11. El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada

NADA POCO BASTANTE MUY

12. Feminismo y machismo son lo mismo

NADA POCO BASTANTE MUY

13. A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no

NADA POCO BASTANTE MUY

14. a mis estudiantes les enseñó que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota.

NADA POCO BASTANTE MUY

15. La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres

NADA POCO BASTANTE MUY

16. A mis alumnas les enseñó a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo.

NADA POCO BASTANTE MUY

17. El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.

NADA POCO BASTANTE MUY

18. La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora.

NADA POCO BASTANTE MUY

19. La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo.

NADA POCO BASTANTE MUY

20. Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.

NADA POCO BASTANTE MUY

21. Los roles de género son culturales y no se deben cambiar.

NADA POCO BASTANTE MUY

22. En Esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser.

NADA POCO BASTANTE MUY

23. Educar desde pequeño en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro.

NADA POCO BASTANTE MUY

24. Militar, mecánico, bombero debería seguir siendo profesiones de hombres.

NADA POCO BASTANTE MUY

25. Cocinar, lavar, cuidar de los hijos es responsabilidad del hombre y la mujer.

NADA POCO BASTANTE MUY

26. Los hombres que realizan tareas domésticas son mandarinas.

NADA POCO BASTANTE MUY

27. Los maestros y las maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad de género con nuestros estudiantes.

NADA POCO BASTANTE MUY

28. Los maestros y las maestras disponen de formación específica y necesaria para educar en igualdad de género a nuestros estudiantes.

NADA POCO BASTANTE MUY

29. Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad de género.

NADA POCO BASTANTE MUY

ANEXO N° 2 ENTREVISTAS A LOS Y LAS DIRECTORES/AS DE ESCUELAS

1. Sabe qué es la igualdad de género? ¿Cómo la definiría?

.....
.....

2. ¿Cree que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?

.....
.....

3. Considera necesario educar en igualdad de género en las escuelas esmeraldeñas.

.....
.....

4. ¿Usted en su aula realiza actividades para educar en igualdad a sus niños y niñas?
(en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo cuáles? ponga un ejemplo.

.....
.....

5. ¿Su escuela realiza acciones o actividades para fomentar la igualdad entre niños y niñas?
(en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo Cuáles? Ponga un ejemplo.

.....
.....

6. ¿Sabe usted qué son los roles de género y los estereotipos de género? (En caso que responda afirmativamente) ¿Cómo las definiría?

.....
.....

7. ¿Estaría dispuesto o dispuesta a realizar un proceso de formación en educación para la igualdad de género? ¿Qué beneficios cree le aportarían?

.....
.....

8. ¿Cree que la institución dará la apertura y el apoyo para realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad?

.....
.....

ANEXO N° 3 OBSERVACIÓN

1. El Aula

DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN		
EL AULA ESTÁ DECORADA		
EL AULA NO ESTÁ DECORADA		

ACTIVIDADES EN EL AULA		
Al dirigirse los dos sexos no especifican ejemplos los niños.		
Se dirigen a todos los niños y niñas de forma generalizada, es decir utilizando el masculino plural		
Las actividades son realizadas de manera general para ambos sexos, no especifican		

ACTITUD DE LOS/AS MAESTROS/AS		
Se detecta una buena actitud y relación de parte de la maestra con sus alumnas y alumnos.		
La maestra trata por igual a todos los niños y las niñas		
El maestro les da clases de valores a los niños y a las niñas por igual no discrimina a nadie.		

MATERIALES DIDÁCTICOS		
Los materiales son coeducativos		
Los juegos son iguales para ambos sexos.		
Se tiene suficiente material didáctico		

2. Lenguaje

Uso masculino Genérico.

USO MASCULINO GENÉRICO		
Se utiliza el masculino genérico		
Se denomina a los niños y las niñas.		
Se nombra en lenguaje femenino		

CARTELERAS, AFICHES, INFORMATIVOS, COMUNICACIÓN ESCOLAR.		
Se está utilizando lenguaje inclusivo		
Hay carteleras, afiches informativos que fomente la inclusión educativa, contra la discriminación o desigualdad de género.		
Las carteleras, los afiches informativos encierran coeducación y desigualdad al mismo tiempo		

3. Organización y estructura institucional.

USO DE LOS ESPACIOS.		
Se forman en filas separadas filas de hombre y filas de mujeres		
Las canchas son ocupadas más por los niños que por las niñas,		
Los espacios los ocupan ambos, en el refrigerio se ubican niños y niñas juntos		

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN		
Las comisiones en esta institución están formadas por hombre y mujeres		
El director es hombre y lo que él dice eso se debe hacer.		
Están organizados y son participativos en coeducación.		

ESTUDIANTES		
Hay niñas incluidas en las dignidades de estudiantes.		
Hay niñas que son presidentes de las directivas estudiantiles.		
Los niños son los presidentes de las directivas estudiantiles.		